

**DON ANTONIO MARRERO HERNANDEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS,**

C E R T I F I C A:

Que en el contenido del disquete adjunto relativo a la Undécima Emisión de Obligaciones Subordinadas coincide plenamente con el Folleto Informativo completo verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, expide la presente certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a uno de agosto de dos mil dos.

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO
UNDECIMA EMISION DE DEUDA SUBORDINADA

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
(“La Caja de Canarias”)

2002

(De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por Real Decreto 2.590/1998, de 7 de diciembre, y Orden de 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, y Circular nº 2/1999 de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

El presente folleto ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de julio de 2002. Su naturaleza es la de folleto completo, modelo RF-2, según la definición recogida en el artículo 2 de la circular 2/1999 de 22 de Abril de la CNMV por la que se aprueban determinados modelos de folletos para su utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

INDICE

	<u>Páginas</u>
Capítulo I Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.....	3
Capítulo II La emisión y los valores negociables objeto de la misma	6
Capítulo III El emisor y su capital	28
Capítulo IV Actividades principales del emisor	37
Capítulo V El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	69
Capítulo VI La administración, la dirección y el control del emisor	80
Capítulo VII Evolución reciente y perspectivas del emisor	85
Anexo I Acuerdos de la Asamblea General, Consejo de Administración y Resolución de Director General	
Anexo II Informes de Auditoría y Cuentas Anuales	
Anexo III Relación de Oficinas	

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto.

I.1.1.- Asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto de emisión en nombre de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Mayor de Triana, 20, y CIF. G-35000272, CNAE 65122, D. Juan Manuel García Falcón, Director General con DNI nº 42.754.135 X.

I.1.2.- La persona anteriormente mencionada confirma la veracidad del contenido de este folleto, así como que no se omite en el mismo ningún dato relevante y que, en su opinión, su contenido no induce a error.

I.2.- Organismos supervisores del folleto.

I.2.1.- El presente Folleto ha sido verificado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de julio de 2002. Su naturaleza es la de folleto completo, modelo RF-2 según la definición recogida en el artículo 2 de la Circular 2/1999 de 22 de abril de la CNMV por la que se aprueban determinados modelos de folletos para su utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2.- La presente emisión no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Caja Insular de Ahorros de Canarias, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado a dicha Institución mediante escritos de 20 de mayo y 3 de julio de 2002, calificación a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

Una vez obtenida dicha calificación la entidad se lo comunicará y remitirá a la CNMV.

I.3.- Nombre domicilio y cualificación de los auditores que hayan verificado las cuentas anuales en los tres últimos años.

Los estados financieros, tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 1999, 2.000 y 2001, han sido auditados por ERNST & YOUNG S.A., con domicilio en la calle Orense, 4, 28020- MADRID, e inscrita en el R.M. de Madrid, Hoja nº 87.690, Folio 68, Tomo 9.364, General 8.130 de la Sección 3ª, en el REA y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el número S0530. C.I.F. A78970506.

Los informes de Auditoría de los ejercicios 1999 y 2001 han sido favorables y no consta en ella salvedad alguna.

En el informe de Auditoría, tanto individual como consolidado, de ejercicio 2000, punto 3, consta una salvedad originada por la aplicación de un calendario de tres años para la cobertura de los compromisos asumidos por la Entidad como consecuencia del Plan para Prejubilaciones y Jubilaciones anticipadas puesto en marcha en dicho ejercicio, expresamente autorizado por el Banco de España con el fin de reducir el impacto en la

cuenta de resultados y poder cumplir con los compromisos asumidos por nuestra Obra Social, fin último de nuestra actividad como institución de carácter benéfico-social.

El texto íntegro de dicha salvedad, en ambas auditorías, es el siguiente:

Como se indica en la Nota 3.e-3) de la memoria, en el ejercicio 2000 la entidad ha puesto en marcha un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas con un coste de 3.919 millones de pesetas. Las dotaciones de los correspondientes fondos especiales a constituir para la cobertura del coste del plan se realiza de forma aplazada en los ejercicios 2000, 2001 y 2002 por importe de 1.658, 1.624 y 637 millones de pesetas, respectivamente, con la autorización del Banco de España de conformidad con lo establecido en el punto 9 de la norma 2ª de la Circular 4/1991. De acuerdo con este aplazamiento, se han dotado durante el ejercicio 2000 fondos internos por importe de 1.658 millones de pesetas y tiene, por tanto, pendientes de constituir fondos al 31 de diciembre de 2000 por importe de 2.261 millones de pesetas. Por consiguiente, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, el epígrafe de "Provisiones para riesgos y cargas – Fondo de pensionistas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 debería incrementarse y los beneficios consolidados del ejercicio 2000 reducirse en 2.261 millones de pesetas.

En el anexo II se incluye el informe de Auditoría, tanto individual como consolidado, del último ejercicio auditado.

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES

NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES.-

II.1.1. Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos.

El importe nominal total de la emisión es de veinticuatro millones de euros (24.000.000 euros). Serán emitidos 40.000 valores.

Estos valores estarán representados por anotaciones en cuenta en los términos indicados en el apartado II.3.6.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores.-

El presente Folleto Informativo se registra con el objeto de proceder a la emisión de financiación subordinada, que adoptará la denominación de “Undécima emisión de deuda subordinada”, que estará representada por anotaciones en cuenta.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos.

La emisión y puesta en circulación de obligaciones o financiación subordinada está sometida a los mismos requisitos y procedimientos que rigen para las obligaciones en general.

La presente emisión de Financiación Subordinada se adecúa a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las entidades financieras y por el Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre que desarrolla aquella en lo referente a los Recursos Propios de las entidades financieras y Real Decreto 534/94 de 25 de marzo que lo modifica parcialmente.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de los valores.-

El importe nominal de cada valor es de seiscientos euros (600 euros). El precio de emisión de los valores es del cien por cien, sin prima de emisión.

II.1.4. Comisiones y gastos que ha de soportar el suscriptor.-

Las obligaciones se emiten libre de comisiones y gastos para el suscriptor. Es decir, no existen gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización, siempre y cuando el inversor dirija esta actividad a través de la Entidad emisora.

II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta-

Los tenedores de estos valores están exentos del pago de comisiones en concepto de inscripción, así como, en su momento, de los gastos derivados de su admisión a cotización oficial. Los gastos por mantenimiento de saldo repercutibles a los tenedores dependen de las comisiones legales establecidas por las entidades adheridas, publicadas y comunicadas al Banco de España o a la CNMV en su caso.

Serán a cargo del Emisor los gastos de primera inscripción en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones.

Asimismo, las Entidades adheridas a la citada sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

II.1.6. Cláusula de interés.-

II.1.6.1. Tipo de interés nominal.-

Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo durante el primer año y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero por trimestres vencidos.

El tipo de interés inicial será del 7,00% nominal durante el primer año y se aplicará desde el 01 de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2003.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 01 de agosto, 01 de noviembre, 01 de febrero y 01 de mayo. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,50 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses que, de acuerdo con las normas establecidas al efecto por la Federación Bancaria Europea –ACI, aparezca en la pantalla REUTER alrededor de las once horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01 (o en la pantalla y hoja que las sustituyan y que sean equivalentes, siempre que las citadas pantallas y hojas no estén disponibles), el segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate, para depósitos en Euros a tres meses y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en su Boletín de la Central de Anotaciones, apartado IV-2 F.R.A. tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de tres meses.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiese aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo se aplicará el último tipo publicado en el Boletín Oficial del Estado, con anterioridad al inicio del período de interés de que se trate, por la Confederación Española de Cajas de Ahorros bajo la denominación de tipo de referencia pasivo de las Cajas de Ahorro (indicador CECA, tipo pasivo), que se publica mensualmente por dicha Institución.

Los intereses que así resulten se devengarán desde el día 01 de cada mes de agosto, noviembre, febrero y mayo hasta la víspera del día en que comience el siguiente período de interés, ambos inclusive.

El pago de los intereses, se realizará con periodicidad trimestral, el 01 de noviembre, el 01 de febrero, el 01 de mayo o el 01 de agosto según proceda. En consecuencia, el primer pago de intereses tendrá lugar el 01 de noviembre de 2002, el segundo el 01 de febrero de 2003, el tercero el 01 de mayo de 2003 y así sucesivamente, tal como se indica en el punto II.1.6.2.

Seguidamente se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor a 3 meses en el último año. También se señala el tipo de interés a aplicar que resultaría de las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe:

Fechas Tipo Euribor (%) 3 meses Tipo aplicable (%) (Euribor – 0,50)

<u>Fechas</u>	<u>Tipo Euribor (%) 3 meses</u>	<u>Tipo aplicable (%) (Euribor – 0,50)</u>
01/08/01	4,429	3,929
03/09/01	4,254	3,754
01/10/01	3,656	3,156
01/11/01	3,558	3,058
01/12/01	3,376	2,876
02/01/02	3,319	2,819
01/02/02	3,362	2,862
01/03/02	3,367	2,867
02/04/02	3,450	2,950
02/05/02	3,386	2,886
01/06/02	3,497	2,997
01/07/02	3,440	2,940

II.1.6.2 Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones.-

El pago de los intereses se realizará por trimestres vencidos en cada fecha de pago, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.1.6 anterior, es decir, los días 01 de los meses de noviembre, febrero, mayo y agosto de los años 2.002 a 2.012.

En caso de que dicho día fuera inhábil el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

En los vencimientos de intereses hasta el 01 de mayo de 2003, a las obligaciones suscritas dentro del período de suscripción, se abonará en la fecha del primer vencimiento de cupón que se produzca, la parte proporcional de intereses desde la fecha valor en que fueron formalizadas, atendiendo al número de días transcurridos desde tal fecha hasta el vencimiento del cupón, determinándose el importe bruto de la fracción de cupón a percibir por el suscriptor mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón} = \frac{N \times i \times d}{36000}$$

En donde:

Cupón: importe bruto del cupón periódico

N: nominal del valor

i: tipo de interés nominal en tanto por ciento

d: días transcurridos desde la fecha de suscripción hasta el vencimiento del cupón

Ejemplo:

Una obligación suscrita el 12 de septiembre de 2002, devengará intereses desde el 13 de septiembre, fecha de cargo en la cuenta corriente, hasta el 31 de octubre de 2002 (48 días), según el siguiente cálculo:

$$\text{Cupón} = \frac{600 \times 7,00 \times 48}{36000} = 5,60 \text{ Euros}$$

El servicio financiero de pago de intereses y amortización de capital se efectuará en la propia entidad emisora. El vencimiento financiero será anunciado con antelación suficiente en los tablones de anuncios de las sucursales de la Entidad emisora.

El abono de intereses se efectuará mediante abono en la cuenta de pasivo abierta a nombre del suscriptor en la Entidad emisora, ya existente o que haya sido abierta a tal efecto y que figura asociada a la cuenta de valores o en aquella cuenta de las entidades adheridas que notifique el titular. Cada uno de los pagos de intereses estará sujeto a las retenciones que ordene la legislación aplicable en cada momento.

II.1.7. Imposición sobre la renta de las personas físicas o jurídicas (régimen fiscal).-

A tenor de la normativa aplicable (Ley 40/1998, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, Ley 41/1998, del impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades), el régimen fiscal de la emisión, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la citada normativa a lo largo del período de duración de la emisión, será:

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.

Las rentas obtenidas estarán sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones trimestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto de Sociedades.

En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 18%).

b) Personas físicas o entidades no residentes en España.-

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- b. En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de Enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 27 de

enero de 1999) y en la Orden de 23 de Diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Unica, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan las normas de declaración de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (BOE de 30 de Diciembre de 1997). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definitivo del Convenio.

II.1.8. Amortización de los valores.-

II.1.8.1. Precio de reembolso

La amortización de la financiación subordinada se realizará al 100% de su valor nominal en la fecha de amortización, pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir el 01 de agosto de 2012. La amortización se efectuará sin gasto alguno para el titular de las obligaciones.

II.1.8.2. Modalidades de amortización

La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido, y se llevará a cabo automáticamente mediante abono en la cuenta abierta a nombre del suscriptor en la Entidad emisora, ya existente o que haya sido abierta a tal efecto o en la cuenta de las entidades adheridas que notifique el titular. La apertura y cancelación de esta cuenta en la entidad emisora será libre de gastos para el suscriptor.

En el caso de producirse la amortización anticipada, se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se insertará un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los tablones de las oficinas con quince días de antelación a la fecha de amortización para el conocimiento de los señores suscriptores.

En caso de que dicho día fuese festivo a efectos bancarios, el pago de la amortización se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

No existe amortización anticipada a petición del tenedor de las obligaciones.

II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero.-

La propia Entidad emisora, Caja Insular de Ahorros de Canarias, atenderá el servicio financiero, y también a través de sus oficinas.

El domicilio social de la Entidad emisora se encuentra situado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, 20.

II.1.10. Moneda del empréstito

La moneda de la presente emisión de obligaciones subordinadas es el Euro.

II. 1.11. Cuadro del servicio financiero

De acuerdo con las condiciones de emisión, el cuadro de servicio financiero de la misma, derivado de los desembolsos y cobros del conjunto de los suscriptores, suponiendo el total desembolso en el momento de la apertura del período de suscripción, expresado en euros y tomando como tipo de interés el 7,00% para el primer año y el 3,09 % fijo para los nueve años restantes de la emisión, obtenido como la media de los últimos 12 meses del euribor a 3 meses disminuido en un 0,5%, quedaría como sigue:

Fecha	Concepto	Sin retención fiscal (Euros)	Con retención fiscal (18%)(Euros)
01/08/2002	Desembolso suscriptores	24.000.000	324.000.000
01/11/2002	Pago primer cupón	420.000	344.400
01/02/2003	Pago segundo cupón	420.000	344.400
01/05/2003	Pago tercer cupón	420.000	344.400
01/08/2003	Pago cuarto cupón	420.000	344.400
01/11/2003	Pago quinto cupón	185.400	152.028
01/02/2004	Pago sexto cupón	185.400	152.028
01/05/2004	Pago séptimo cupón	185.400	152.028
01/08/2004	Pago octavo cupón	185.400	152.028
01/11/2004	Pago noveno cupón	185.400	152.028
01/02/2005	Pago décimo cupón	185.400	152.028
01/05/2005	Pago undécimo cupón	185.400	152.028
01/08/2005	Pago duodécimo cupón	185.400	152.028
01/11/2005	Pago décimo tercer cupón	185.400	152.028
01/02/2006	Pago décimo cuarto cupón	185.400	152.028
01/05/2006	Pago décimo quinto cupón	185.400	152.028
01/08/2006	Pago décimo sexto cupón	185.400	152.028
01/11/2006	Pago décimo séptimo cupón	185.400	152.028
01/02/2007	Pago décimo octavo cupón	185.400	152.028
01/05/2007	Pago décimo noveno cupón	185.400	152.028
01/08/2007	Pago vigésimo cupón	185.400	152.028
01/11/2007	Pago vigésimo primero cupón	185.400	152.028
01/02/2008	Pago vigésimo segundo cupón	185.400	152.028
01/05/2008	Pago vigésimo tercero cupón	185.400	152.028
01/08/2008	Pago vigésimo cuarto cupón	185.400	152.028
01/11/2008	Pago vigésimo quinto cupón	185.400	152.028
01/02/2009	Pago vigésimo sexto cupón	185.400	152.028
01/05/2009	Pago vigésimo séptimo cupón	185.400	152.028
01/08/2009	Pago vigésimo octavo cupón	185.400	152.028
01/11/2009	Pago vigésimo noveno cupón	185.400	152.028
01/02/2010	Pago trigésimo cupón	185.400	152.028
01/05/2010	Pago trigésimo primero cupón	185.400	152.028
01/08/2010	Pago trigésimo segundo cupón	185.400	152.028
01/11/2010	Pago trigésimo tercero cupón	185.400	152.028
01/02/2011	Pago trigésimo cuarto cupón	185.400	152.028
01/05/2011	Pago trigésimo quinto cupón	185.400	152.028
01/08/2011	Pago trigésimo sexto cupón	185.400	152.028
01/11/2011	Pago trigésimo séptimo cupón	185.400	152.028
01/02/2012	Pago trigésimo octavo cupón	185.400	152.028

01/05/2012	Pago trigésimo noveno cupón	185.400	152.028
01/08/2012	Pago cuadragésimo cupón	185.400	152.028
01/08/2012	Amortización	24.000.000	

El volumen de fondos recibido asciende a:

	En Euros
Volumen de la emisión	24.000.000
Gastos previstos de emisión	21.421
Neto ingresado	23.978.579

II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad.-

La Tasa Anual Equivalente se ha calculado de acuerdo con la fórmula recogida en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España.

De acuerdo con los cálculos previstos en esta circular, la tasa anual equivalente bruta y neta coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad anual (T.I.R.) bruta y neta respectivamente, de la emisión que a continuación se calcula.

La Tasa Anual Equivalente bruta prevista para el suscriptor, considerando un tipo de interés nominal anual del 7,00% durante el primer año y del 3,09% (media del euribor a 3 meses en los 12 últimos meses disminuido en 0,5 puntos), durante los 9 años restantes, habida cuenta de las características de la presente emisión será del 7,19 % TAE en el primer año y del 3,13% TAE durante el resto de años.

La Tasa Anual Equivalente neta de impuestos prevista para el suscriptor, en las condiciones señaladas en el párrafo anterior, será del 5,86% TAE en el primer año y del 2,56% TAE en los 9 años restantes..

La Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) se define como la tasa de interés que iguala el valor actual de los rendimientos futuros esperados con el coste de la inversión inicial:

$$24.000.000 = \frac{P1}{(1+is)} + \frac{P2}{(1+is)^2} + \dots + \frac{P40+24.000.000}{(1+is)^{40}}$$

donde:

$$i = [(1+is)^4 - 1] \times 100$$

P1.....P40= Importe bruto de cada cupón

is= Tipo de interés efectivo trimestral en tanto por uno

i= Tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento

El interés de estas obligaciones está sujeto a retención a cuenta tal como se indica en el epígrafe II.1.7 de este Folleto, al tipo legal vigente en cada momento, que en la actualidad y si su propietario es una persona física residente, es del 18%.

Suponiendo un tipo aplicable del 7,00% nominal anual durante el primer año y del 3,09% anual nominal durante los 9 años restantes, el interés efectivo para el tomador sería:

$$24.000.000 = \frac{420.000}{(1+i_s)} + \frac{420.000}{(1+i_s)^2} + \frac{420.000}{(1+i_s)^3} + \frac{420.000}{(1+i_s)^4} +$$

$$+ \frac{185.400}{(1+i_s)^5} + \dots + \frac{185.400 + 24.000.000}{(1+i_s)^{40}}$$

lo que representa un interés trimestral constante de 0,8865%, equivalente al 3,5934 % efectivo anual, y si tuviera retención de 0,7269% trimestral equivalente al 2,9396% anual.

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

Se recogen a continuación los costes de emisión (estimados) que soportará la Entidad emisora y que serán deducidos del importe bruto que recibirá el día de la fecha de desembolso.

Gastos de emisión:

	Euros
Notaria y Registro Mercantil	13.101
CNMV	4.080
Publicación BORME	540
Admisión AIAF	1.200
Asesoramiento y tramitación	2.500
TOTAL	21.421

Esto supone el 0,08925 % sobre el total de la emisión.

Para calcular el interés efectivo previsto para el emisor, se ha de tener en cuenta que en base a la operación de permuta financiera a contratar por la entidad emisora para hacer frente a los cupones comprometidos, ésta ha de afrontar cada trimestre el importe resultante de aplicar al importe de la emisión el tipo de interés euribor a 3 meses. Se ha considerado como tipo del euribor a 3 meses el 3,59%, resultante de la media del mismo durante los 12 últimos meses.

El interés efectivo previsto para el emisor será el que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$24.000.000 - 21.421 = \frac{Q_1}{(1+ts)} + \frac{Q_2}{(1+ts)^2} + \dots + \frac{Q_{40} + 24.000.000}{(1+ts)^{40}}$$

donde $t = ((1+ts)^4 - 1) \times 100$

Q1 Q40: Importe a desembolsar por el emisor cada tres meses por la permuta financiera contratada.

ts: Tipo de interés efectivo trimestral en tanto por uno

t: tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento

En las condiciones de tipo de interés indicadas anteriormente para toda la vida de la emisión la TIR resultante para el Emisor será del 3,6496%.

II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores a su emisor por una entidad calificadora.

No ha habido evaluación del riesgo inherente a este producto ni a la entidad emisora efectuado por entidad calificadora alguna.

II.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION.-

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores

La presente emisión va dirigida a todo tipo de inversores minoristas y público en general. Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.2.1.2. Aptitud de la Financiación Subordinada para cubrir exigencias legales de inversión

Los valores ofertados, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Sociedades de Seguros, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores.

II.2.1.3. Periodo de suscripción.

El periodo de suscripción se iniciará el día 01 de agosto de 2002 y finalizará el día 28 de noviembre de 2002.

La entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión, no adelantándose por este motivo la amortización de los valores.

Para el caso de que se dé por finalizado con anterioridad el periodo de suscripción, la Entidad lo comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En caso de que, finalizado el período de suscripción las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, ésta quedará reducida al importe de la cifra efectivamente suscrita.

II.2.1.4. Tramitación de la suscripción

Una vez abierto el período de suscripción, los inversores podrán dirigir sus solicitudes de suscripción de Financiación Subordinada a cualquiera de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora.

Los petitionarios deberán tener abierta una cuenta de efectivo y de valores en la Entidad. Aquellos que no la tuvieran se les procederá a abrir dichas cuentas, estando la apertura totalmente libre de gastos para el suscriptor.

Las solicitudes de suscripción se realizarán en firme, no pudiendo ser revocadas por el solicitante. Estas solicitudes serán atendidas cronológicamente en el tiempo.

II.2.1.5. Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso.

Los valores se suscribirán por su valor efectivo que es el 100% del valor nominal.

El desembolso se efectuará con periodicidad quincenal coincidente con el último viernes de cada quincena y comprenderá las órdenes de suscripción realizadas hasta el jueves anterior. Por excepción, y considerando que el período de suscripción se inicia un jueves, la primera fecha de desembolso será el día 16 de agosto de 2002 y comprenderá las órdenes de suscripción hasta el 15 de agosto de 2002. La última se realizará el 29 de noviembre de 2002 y comprenderá las órdenes de suscripción desde el día 21 de noviembre de 2002 hasta el día 28 de noviembre de 2002, que coincide con el final del período de suscripción. El desembolso se efectuará mediante cargo en la cuenta indicada por el suscriptor, ya existente en la Entidad o abierta a tal efecto, con fecha valor el mismo día del cargo a partir del cual se inicia el devengo de intereses.

En caso de que el día de cargo fuera festivo, el mismo se realizará el primer día hábil siguiente, con valor ese mismo día.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de los boletines de suscripción.-

Teniendo en cuenta que la operatoria de la suscripción está montada sobre la circunstancia de que la suscripción queda formalizada en el momento de efectuarse la misma, no está prevista la existencia de Boletines de Suscripción, entregándose un resguardo provisional acreditativo de los valores suscritos, a sustituir por el Extracto Cuenta de Valores. Dicho resguardo no será negociable.

II.2.2. Colocación y adjudicación de valores

II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación de los valores

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. Entidad Directora o Coordinadora

No interviene en la emisión ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

II.2.2.3 Entidad Aseguradora

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora.

II.2.2.4. Procedimiento de colocación y adjudicación

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica.

II.2.2.5. Prorrateo

Dadas las características de la presente emisión no existe la posibilidad de prorrateo.

II.2.3 Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de los valores.-

Las obligaciones están representadas por anotaciones en cuenta, por tanto se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento del Mercado AIAF de Renta Fija en cuanto a su inscripción en el Registro de Anotaciones en Cuenta.

Asimismo, la documentación acreditativa de haberse realizado esta inscripción a favor de los titulares de los valores se registrará en cada momento por las normas establecidas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV) entidad encargada del registro contable.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas

Ha sido designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas D. Constantino Toribio García con DNI 43.274.862 V y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Mayor de Triana, 20 CP 35002. El Sr. Toribio García mantiene relación laboral con la Entidad emisora.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas se incorpora como documento Anexo número II.

El Sindicato de Obligacionistas quedará constituido cuando se inscriba la escritura de emisión en el Registro Mercantil.

II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Naturaleza jurídica denominación legal de los valores y órganos que adoptaron los acuerdos.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de obligaciones.

La Asamblea General de la Caja, en sesión celebrada el 19 de diciembre de dos mil, autorizó al Consejo de Administración para emitir deuda subordinada hasta un límite

máximo permitido en cada momento por las disposiciones vigentes, en una o varias emisiones, poniéndolas en circulación, simultánea o gradualmente, en el momento que aconseje la situación del mercado de capitales.

El Consejo de Administración haciendo uso de la autorización concedida, en sesión de fecha uno de octubre de dos mil uno acordó llevar a efecto una emisión de títulos financiación subordinada, denominada XI EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, facultando ampliamente al Director General D. Juan Manuel García Falcón para que proceda a realizar la indicada Emisión de Obligaciones Subordinadas, por importe de hasta *SEIS MIL MILLONES DE PESETAS (TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS)* nominales, tipo de interés Euribor a tres meses menos 0,50% aplicándose durante el primer trimestre el 4% anual, plazo diez años, fijando dentro de dicho límite el importe, la fecha de lanzamiento y demás condiciones de emisión, aprobar sus folletos informativos y forma de colocación, autorizándole para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la ejecución del acuerdo, facultándosele asimismo para que, en función de las condiciones del mercado pueda determinar y variar la fecha de emisión, plazo del empréstito, su tipo de interés y demás características de la operación en los términos que a su juicio sean más convenientes a los intereses de la Entidad.

La Asamblea General de la Caja, en sesión celebrada el 13 de junio de 2002, amplió la delegación concedida al Consejo de Administración con fecha 19 de diciembre de dos mil, facultándole para solicitar, en su caso, la admisión a cotización en cualquier mercado secundario organizado, de los títulos que emita la entidad.

El Director General, en uso de las facultades cedidas por el Consejo de Administración, acordó, mediante resolución de fecha tres de julio de 2002, poner en circulación la emisión por importe de veinticuatro millones de euros, por plazo de 10 años, al tipo de interés del 7,00% durante el primer año y al euribor trimestral menos 0,50% durante el resto de la vida de la emisión.

II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta

No procede.

II.3.3 Autorizaciones Administrativas previas a la emisión.-

La presente emisión no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3.4. Régimen legal típico

No procede informar sobre este punto por serle de aplicación el régimen legal típico.

II.3.5. Garantías de emisión

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, modificado parcialmente por el Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo.

II.3.5.1. Garantías reales

No existen garantías reales adicionales.

II.3.5.2. Garantías personales de terceros

No existen garantías personales de terceros.

II.3.5.3. Prelación de créditos

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Así, debido a las características propias de tal subordinación, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 g del Real Decreto 1343/1992, ya citado. Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad emisora.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad emisora en un procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de la Undécima emisión de Obligaciones Subordinadas, a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes y de la siguiente manera:

1. Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la Entidad Emisora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 letra g) del Real Decreto 1.343/92 de 6 de noviembre.
2. Tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.
3. Con prioridad sobre los derechos de los accionistas y acreedores de la Sociedad Emisora caracterizados como otros acreedores asimilados a la aportación de capital.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios de segunda categoría.

II.3.6. Forma de representación

Las obligaciones subordinadas están representadas por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el

que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV), cuyo domicilio social está ubicado en Madrid, calle Orense, nº 34.

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones.

Asimismo, las Entidades adheridas a la citada Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes

La presente emisión de financiación subordinada se crea y se rige por la legislación española. En concreto, le será de aplicación la siguiente:

- a. Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Inversiones Obligatorias, Recursos Propios y Obligaciones de Información.
- b. Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras (queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985, de 25 de mayo).
- c. Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992, de Junio, sobre Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada.
- d. Circular número 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos.
- e. Circular número 2/1994, de 4 de abril, del Banco de España, que modifica la Circular número 5/1993, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.
- f. Circular número 5/1998, de 29 de mayo, del Banco de España, que modifica la Circular número 5/1993, sobre determinación de los recursos propios mínimos.
- g. Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de Recursos Propios de Entidades Financieras.
- h. Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- i. Circular 12/96 de 29 de noviembre.
- j. Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- k. Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones de Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- l. Orden de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- m. Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- n. Ley 211/1964, de 24 de diciembre.
- o. Circular número 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de emisiones, en emisiones u ofertas públicas de valores.

Para la resolución de las controversias que pudieran suscitarse en relación con la emisión, el emisor se somete expresamente al foro de los Juzgados y Tribunales competentes según el cumplimiento de la obligación, renunciando a cualquier otro que pudiera corresponderle.

II.3.9. Libre transmisibilidad de valores.-

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores y sus derechos, estando sujetos a la normativa citada en el epígrafe anterior.

II.3.10 Acuerdos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores.-

La Asamblea General en su sesión de fecha 19 de diciembre de dos mil delegó en el Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de los títulos que se emitan.

Mediante acuerdo de la propia Asamblea General de 13 de junio de 2002 se amplió la delegación concedida al Consejo de Administración con fecha 19 de diciembre de dos mil, facultándole para solicitar, en su caso, la admisión a cotización en cualquier mercado secundario organizado, de los títulos que emita la entidad.

El Consejo de Administración de la Entidad emisora de treinta y uno de octubre de dos mil uno, adoptó el acuerdo de llevar a efecto una emisión de títulos de financiación subordinada, facultando al Director General D. Juan Manuel García Falcón, entre otros asuntos, para solicitar la admisión de los valores emitidos a la cotización en las Bolsas de Valores.

II.4. INFORMACION RELATIVA A LA ADMISION A BOLSA O A ALGUN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO DE LOS VALORES.-

II.4.1. Mercados secundarios organizados y plazo de admisión a cotización.-

La entidad solicitará la admisión a cotización en el mercado de Renta Fija AIAF. Los trámites para la admisión a cotización en primera fase serán realizados en un plazo no superior a un mes contado desde la fecha de cierre del período de suscripción, y la cotización en segunda fase en un período de tres meses a partir de dicha fecha.

A tal fin, realizará todos los trámites necesarios, para que no supere el plazo comprometido. En caso de incumplimiento del plazo de admisión aquí detallado, dicha circunstancia será hecha pública por el Emisor en al menos un periódico de difusión nacional, así como los motivos que causan tal incumplimiento, sin perjuicio de la eventual responsabilidad administrativa en que pudiera incurrir la Entidad.

Si el incumplimiento fuera imputable a la Caja Insular de Ahorros de Canarias, ésta responderá frente a los inversores por los daños y perjuicios que pudieran sufrir como consecuencia de tal retraso.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias conoce y acepta los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los Valores de Renta Fija AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de los Organos Rectores.

Asimismo la Entidad Emisora solicitará la inclusión de la emisión en el sistema de Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las obligaciones subordinadas de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

La naturaleza subordinada de las obligaciones de la presente emisión no permite que La Caja Insular de Ahorros de Canarias, bien directamente o a través de cualquier entidad de las que componen su Grupo Financiero, mantenga en cartera valores de la característica de deuda subordinada, emitido por el Grupo.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de empréstitos del Emisor admitidos a negociación en mercados secundarios organizados.

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1989

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	74.225,97	101,500%	100,714%	100,976%	10	247
Julio 2001	82.940,76	101,750%	100,000%	100,616%	16	276
Agosto 2001	62.806,59	100,639%	100,250%	100,524%	10	209
Septiembre 2001	95.562,18	101,005%	100,707%	100,908%	10	318
Octubre 2001	57.336,21	101,296%	100,353%	100,530%	12	191
Noviembre 2001	75.000,00	100,624%	100,184%	100,521%	13	250
Diciembre 2001	53.000,00	101,250%	100,665%	100,969%	9	176
Enero 2002	163.000,00	101,500%	100,000%	100,328%	16	542
Febrero 2002	25.000,00	100,527%	100,236%	100,363%	9	83
Marzo 2002	51.000,00	100,957%	100,000%	100,730%	11	170
Abril 2002	123.000	101,206%	100,000%	100,432%	11	409

Características de la emisión:

Importe: 6.070 miles de euros. Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 1,5% con un máximo del 11%. Vencimiento: Perpetua con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, a los 10 años

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1990

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	31.253,04	101,750%	100,933%	101,334%	11	104
Julio 2001	61.003,53	100,336%	100,000%	100,111%	10	203
Agosto 2001	27.045,90	100,876%	100,467%	100,695%	9	90
Septiembre 2001	24.040,80	101,500%	100,000%	101,069%	6	80
Octubre 2001	98.263,24	100,219%	100,088%	100,176%	10	327
Noviembre 2001	78.000,00	100,860%	100,500%	100,698%	10	260
Diciembre 2001	50.000,00	101,297%	100,933%	101,135%	10	166
Enero 2002	37.000,00	101,500%	100,045%	100,831%	9	123
Febrero 2002	42.000,00	101,750%	100,536%	101,045%	9	140
Marzo 2002	32.000,00	102,250%	101,147%	101,737%	7	106
Abril 2002	76.000,00	100,452%	100,000%	100,161%	13	253

Características de la emisión:

Importe: 6.689 miles de euros. Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 2,0% con un máximo del 11%. Vencimiento: Perpetua con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, a los 20 años

Obligaciones Subordinadas Emisión Diciembre 1991

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	49.584,15	100,500%	100,000%	100,229%	15	165
Julio 2001	43.573,95	101,000%	100,460%	100,393%	10	145
Agosto 2001	33.056,10	101,500%	100,891%	101,215%	10	110
Septiembre 2001	54.392,31	100,404%	100,000%	100,275%	11	181
Octubre 2001	31.010,20	100,761%	100,620%	100,687%	9	103
Noviembre 2001	62.000,00	101,500%	100,184%	101,084%	13	206
Diciembre 2001	50.000,00	100,345%	100,000%	100,176%	11	166
Enero 2002	72.000,00	100,669%	100,375%	100,543%	13	240
Febrero 2002	74.000,00	101,050%	100,000%	100,665%	11	246
Marzo 2002	39.000,00	100,288%	100,000%	100,084%	10	130
Abril 2002	74.000,00	100,692%	100,250%	100,473%	12	246

Características de la emisión:

Importe: 3.907 miles de euros. Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 1,5%

Vencimiento: Perpetua con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, a los 20 años

Obligaciones Subordinadas Emisión Diciembre 1992

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	34.558,65	100,265%	100,000%	100,180%	20	115
Julio 2001	53.791,29	101,000%	100,404%	100,658%	12	179
Agosto 2001	35.760,69	101,500%	100,933%	101,225%	8	119
Septiembre 2001	50.786,19	100,296%	100,000%	100,166%	7	169
Octubre 2001	55.045,90	100,704%	100,546%	100,636%	10	183
Noviembre 2001	57.000,00	101,250%	100,845%	101,038%	12	190
Diciembre 2001	59.000,00	100,283%	100,000%	100,154%	8	196
Enero 2002	62.000,00	100,672%	100,375%	100,471%	10	206
Febrero 2002	33.000,00	100,944%	100,625%	100,747%	10	110
Marzo 2000	42.000,00	100,277%	100,000%	100,077%	8	140
Abril 2002	62.000,00	100,612%	100,250%	100,409%	12	206

Características de la emisión:

Importe: 3.005 miles de euros. Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 1,5% con un máximo del 11%. Vencimiento: Perpetua con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, a los 10 años

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1993

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	45.076,50	100,500%	100,000%	100,167%	21	150
Julio 2001	42.972,93	101,250%	100,384%	100,666%	10	143
Agosto 2001	43.273,44	102,000%	100,681%	101,171%	11	144
Septiembre 2001	30.952,53	100,250%	100,000%	100,130%	9	103
Octubre 2001	44.813,26	100,656%	100,535%	100,598%	8	149
Noviembre 2001	46.000,00	101,500%	100,870%	101,134%	10	153
Diciembre 2001	37.000,00	100,325%	100,000%	100,137%	9	123
Enero 2002	32.000,00	100,785%	100,375%	100,530%	10	106
Febrero 2002	19.000,00	101,000%	100,750%	100,882%	7	63
Marzo 2002	87.000,00	100,252%	100,000%	100,069%	8	290
Abril 2002	64.000,00	100,622%	100,250%	100,483%	11	213

Características de la emisión:

Importe: 2.404 miles de euros. Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 1,5% con un máximo del 11%. Vencimiento: Año 2003.

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1994

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	113.592,78	101,500%	100,567%	100,,777%	14	378
Julio 2001	74.225,97	101,009%	100,000%	100,221%	11	247
Agosto 2001	73.925,46	100,560%	100,250%	100,495%	10	246
Septiembre 2001	115.095,33	101,000%	100,617%	100,813%	11	383
Octubre 2001	122.548,45	101,190%	100,328%	100,542%	14	408
Noviembre 2001	164.000,00	100,548%	100,235%	100,400%	15	546
Diciembre 2001	32.000,00	101,000%	100,604%	100,832%	8	106
Enero 2002	73.000,00	101,250%	100,000%	100,221%	15	243
Febrero 2002	144.000,00	100,407%	100,125%	100,251%	16	479
Marzo 2002	66.000,00	100,640%	100,250%	100,511%	9	220
Abril 2002	103.000,00	100,770%	100,000%	100,373%	13	343

Características de la emisión:

Importe: 6.010 miles de euros. Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 0,5% con un máximo del 8,5%. Vencimiento: Año 2004.

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1995

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	18.631,62	100,250%	100,000%	100,166%	7	62
Julio 2001	20.434,68	100,750%	100,250%	100,563%	8	68
Agosto 2001	18.631,62	101,250%	100,793%	101,154%	6	62
Septiembre 2001	18.932,13	100,250%	100,000%	100,166%	7	63
Octubre 2001	26.020,40	100,679%	100,389%	100,622%	7	87
Noviembre 2001	21.000,00	101,250%	100,636%	101,094%	8	70
Diciembre 2001	18.000,00	100,000%	100,000%	100,000%	6	60
Enero 2002	35.000,00	101,139%	100,250%	100,551%	10	116
Febrero 2002	34.000,00	100,876%	100,500%	100,717%	8	113
Marzo 2002	24.000,00	100,125%	100,000%	100,039%	8	80
Abril 2002	34.000,00	100,521%	100,250%	100,401%	9	113

Características de la emisión:

Importe: 6490 miles de euros. Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 0,5% con un máximo del 9,5%. Vencimiento: Año 2005.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA

II.5.1. Finalidad de la operación

II.5.1.1. Destino del importe neto de la emisión

La finalidad de la presente emisión es la de incrementar los recursos propios de la Entidad, que al 31.12.2001 situaban el coeficiente de solvencia en el 11,59%, mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada a suscribir y desembolsar con la presente emisión. Si se desembolsase en su totalidad el coeficiente se elevaría al 12,69%.

II.5.1.2 Motivos y finalidad de la oferta pública de venta de valores

No procede.

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena

La evolución de los flujos devengados por las emisiones vivas durante los dos últimos ejercicios cerrados, así como la prevista para los tres próximos, incluido en éstos el ejercicio en curso, es la siguiente:

Evolución de los Flujos Devengados por Obligaciones Subordinadas

EMISIÓN	2000	2001	2002 (p)	2003 (p)	2004 (p)
Ob. Subordinadas E/06.89	249.248,69	290.404,84	262.960,19	262.960,73	262.960,73
Ob. Subordinadas E/06.90	301.233,03	351.250,85	338.644,03	338.644,03	338.644,03
Ob. Subordinadas E/12.91	146.939,20	197.164,23	166.029,59	166.029,59	166.029,59
Ob. Subordinadas E/12.92	112.657,39	151.880,48	127.715,07	127.715,07	127.715,07
Ob. Subordinadas E/06.93	97.689,40	112.154,11	108.393,58	108.393,58	108.393,58
Ob. Subordinadas E/01.94	165.955,67	245.447,69	188.457,76	188.457,76	188.457,76
Ob. Subordinadas E/06.95	18.798,16	23.205,32	23.111,89	23.111,89	23.111,89
TOTAL CUPONES EMIS ANTERIORES	1.092.521,53	1.371.507,52	1.225.449,85	1.225.449,85	1.225.449,85
Amortizac. Obligac. Subor. Anteriores	-----	-----	-----	2.404.048,42	6.010.121,04
Intereses Emisión Objeto del Folleto(2)	-----	-----	214.461,37(1)	861.600,00	861.600,00
Intereses Emisión Objeto del Folleto(3)	-----	-----	397.822,84(1)	1.286.643,29	741.600,00
TOTAL(2)	1.092.521,53	1.371.507,52	1.439.911,22	4.491.098,27	8.097.170,89
TOTAL(3)	1.092.521,53	1.371.507,52	1.623.272,69	4.916.141,56	7.977.170,89

Notas

- (p) Previsión. Para cada emisión, se ha considerado el mantenimiento a futuro del último tipo aplicable
(1) Incluye Gastos de emisión.

- (2) Esta proyección de cargas de la emisión objeto del presente folleto, ha sido estimada suponiendo una colocación homogénea constante durante las 9 quincenas del período de suscripción y al tipo de interés euribor a tres meses igual a la media de los 12 últimos meses, habida cuenta que en base a la permuta financiera contratada por la entidad emisora, ese es el tipo de coste para la misma durante toda la vida del empréstito.
- (3) Esta proyección de cargas de la emisión objeto del presente folleto, ha sido estimada suponiendo una colocación homogénea constante durante las 9 quincenas del período de suscripción y al tipo de interés de la emisión sin considerar la permuta financiera, es decir el 7% hasta el 31 de julio de 2003 y a partir de tal fecha la media de los 12 últimos meses del euribor a tres meses disminuido en un 0,50%.

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago total de intereses y amortizaciones de las emisiones hasta el momento realizadas.

Demás Deudas, con y sin garantía: (en miles de euros):

	2000	2001
Entidades de Crédito	45.196	12.543
Débitos a Clientes	2.412.877	2.730.345
Otros Pasivos	69.621	81.954
Total	2.527.694	2.824.842

Proyección para los próximos tres años, incluyendo el ejercicio en curso

	2002	2003	2004
Entidades de Crédito	13.943	15.499	17.228
Débitos a Clientes	3.050.755	3.391.220	3.769.680
Otros Pasivos	91.100	101.267	112.568
Total	3.155.798	3.507.986	3.899.476

Compromisos de firma: (en miles de euros)

	2000	2001
Pasivos contingentes	70.138	71.256
Compromisos	394.943	321.734
Total	465.081	392.990

Proyección para los próximos tres años, incluyendo el ejercicio en curso:

	2002	2003	2004
Pasivos contingentes	71.969	72.688	73.415
Compromisos	324.951	328.201	331.483
Total	396.920	400.889	404.898

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1.- Identificación y objeto social.

III.1.1- Identificación

Nombre de la Entidad: **CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS**. En el tráfico mercantil, la Entidad utiliza la denominación comercial LA CAJA DE CANARIAS.

Código de Identificación Fiscal: G-35000272

Domicilio Social: C/ Mayor de Triana, 20, 35002 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

III.1.2- Objeto social

Según se recoge en el artículo 3º de los Estatutos de la Entidad, su objeto social es el siguiente:

- a) Fomentar el ahorro, deviniendo a tal efecto en depositaria y administradora de los recursos que le confíen toda clase de personas.
- b) Estimular la práctica del ahorro en la forma que se considere más adecuada, incluso mediante la concesión de premios y otros incentivos, y prestar los servicios que se estimen más oportunos para la mejor atención de la clientela.
- c) Atender las necesidades económicas de sus clientes, concediendo toda clase de operaciones de préstamos, créditos, descuentos, avales, garantías y otras cualesquiera que impliquen riesgo y con arreglo a las modalidades legalmente establecidas o que se establezcan en el futuro.
- d) Realizar las inversiones que sean obligatorias o que no estén prohibidas a las Cajas de Ahorro, y particularmente las que sirvan para elevar el nivel social y público en el ámbito de su actuación.
- e) Mantener las actividades del Monte de Piedad, con su peculiar misión.
- f) Crear y sostener obras benéfico-sociales propias o en colaboración, de modo que las mismas se orienten hacia la sanidad pública, la investigación, enseñanza y cultura o los servicios de asistencia social y que los beneficios que de ellos se deriven se extiendan especialmente al ámbito de su actuación territorial.
- g) Realizar las operaciones activas y pasivas a que se refieren los presentes Estatutos y las que se determinen reglamentariamente.

El sector de la clasificación nacional de actividades (C.N.A.E.) en que se encuadra la Entidad es el 65122.

III.2.- Informaciones legales.

III.2.1- Fecha y forma de constitución de la Entidad emisora.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias, abreviadamente La Caja de Canarias, creada con la denominación de Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria – y posteriormente con la de Caja Insular de Ahorros. Gran Canaria, Lanzarote y

Fuerteventura – por acuerdo adoptado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1939, ha venido rigiéndose inicialmente por los Estatutos aprobados el 31 de mayo de dicho año, modificados con fecha 13 de mayo de 1942, que a su vez fueron sustituidos por los aprobados en virtud de Resolución del Ministerio de Hacienda el 18 de Diciembre de 1975; asimismo éstos se adaptaron al Real Decreto 2290/77, de 27 de agosto, aprobados por Resolución del Ministerio de Economía con fecha 23 de enero de 1978.

Estos últimos Estatutos se modificaron parcialmente por la Asamblea General de la Institución en sesión del día 2 de octubre de 1981 y aprobados por la Dirección General del Ministerio de Economía y Comercio por Resolución de fecha 23 de noviembre de 1981, si bien, con la promulgación de la ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros y el Decreto 91/1986, de 6 de junio, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, la Asamblea General de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1986, acordó adaptar sus Estatutos a dicha normativa legal, los cuales fueron aprobados por Decreto 1/1987, de 5 de enero, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, publicado en el Boletín Oficial de Canarias de fecha 16 de enero de 1987.

Posteriormente, en uso de las competencias conferidas en el Estatuto de Autonomía de Canarias relativas a la ordenación de las Cajas de Ahorros, se dictó la Ley Territorial 13/90, de 26 de julio, de Cajas de Ahorros con domicilio social en Canarias. El proceso de adaptación previsto en esta Ley Autonómica encontró serias dificultades para su normal desarrollo, ya que la misma fue recurrida ante el Tribunal Constitucional, dictando este Alto Tribunal sentencia con fecha 18 de febrero de 1993 por la que declaraban inconstitucionales determinados preceptos de la citada Ley 13/90 de Cajas de Ahorros canarias, la cual, de un lado adecuaba al ordenamiento jurídico los artículos declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional y, de otro, modificaba aquellos preceptos que impedían el normal desenvolvimiento de las Cajas de Ahorros con domicilio social en Canarias. La Asamblea General Ordinaria de la Caja de Canarias en sesión celebrada el 20 de abril de 1995 adoptó el acuerdo de adecuar definitivamente los Estatutos y Reglamento aprobados inicialmente por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 1992 a la normativa Canaria sobre Cajas de Ahorros, siendo aprobados los mismos por la Orden de 24 de mayo de 1995 de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

El Consejo de Administración de la Caja de Canarias, en sesión de fecha 14 de julio de 1999, acordó proponer a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 30 de julio de 1999, que lo aprobó, un cambio en la estructura organizativa de la Entidad, al prever la posibilidad de que se designara un Presidente con funciones ejecutivas. Ello motivó la modificación de diferentes artículos de los Estatutos sociales, en especial de 59, pues se conferían al Presidente nuevas facultades para que éste pudiera desempeñar su cargo con aquel carácter, a tenor de lo establecido en la Ley Canaria de Cajas de Ahorros y disposiciones legales que la desarrollan. Asimismo, se aprobó por la citada Asamblea General Extraordinaria el cambio de domicilio social a la calle Mayor de Triana número 20, de Las Palmas de Gran Canaria, que durante muchos años lo tuvo en la misma calle, si bien en el número 89 y posteriormente trasladado al 110. La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias por las Órdenes números 936 y 1.251, de fechas 16 de septiembre y 30 de noviembre de 1999, aprobó dichas modificaciones.

La Institución figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el número 104 Folio 64, por disposición de la Orden de 31 de mayo de 1939.

Se encuentra asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas en el tomo 907 general, folio 152 de la hoja G.C. nº 4.209 inscripción 1ª.

La Entidad inició sus operaciones a principios de 1940. Su duración es ilimitada.

Los Estatutos de la Institución, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad emisora, sita en la calle Mayor de Triana, nº 20 de Las Palmas de Gran Canaria.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias, de conformidad con lo establecido en el R.D. 3047/1977, R.D. 2869/1980 y R.D. 2575/1982, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

III.2.2. Legislación aplicable y forma jurídica

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. La Ley 26/88, de 29 de Julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, conceptúa a las Cajas de Ahorros como entidades de crédito. Además, se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o entidades de ámbito operativo limitado.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, en particular, la concerniente a las entidades de depósito.

III.3.- Informaciones sobre el capital.

III.3.1. Recursos propios.-

Derivado de su propia naturaleza jurídica, la Entidad emisora no tiene capital suscrito ni desembolsado. En consecuencia, no le es de aplicación el apartado 3.3 de la Orden de 12 de Julio de 1.993. En su lugar, se incluye la evolución de los Recursos Propios durante los tres últimos ejercicios, así como el exceso sobre el mínimo legalmente exigido, de acuerdo con el R.D. 1343/92, de 6 de Noviembre.

La normativa relativa al cumplimiento de Recursos Propios Mínimos en entidades de crédito, tanto a nivel individual como consolidado, está recogida en la Ley 13/92, de 1 de Junio, que se desarrolla con el R.D. antes mencionado y la Orden de 30 de Diciembre de 1.992, así como la Circular 5/93, de 26 de Marzo, y 12/93, de 17 de Diciembre, de Banco de España. Para determinar el volumen de Recursos Propios Computables Mínimos, entran a ponderar, entre otros aspectos: riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos. El nivel de Recursos Propios Mínimos computables, calculados con los mencionados criterios, queda fijado en el 8% del activo total neto ajustado.

Evolución del Neto Patrimonial (Grupo consolidado)

Concepto	2001	2000	1999
Capital suscrito	-----	-----	-----
Reservas: (legal, acciones propias, libre disposición)	224.027	230.638	233.313
Reservas de revalorización	-----	-----	-----
Reservas en sociedades consolidadas	20.771	10.007	138
Pérdidas en sociedades consolidadas	-150	-108	-96
Más: Beneficio del ejercicio atribuido al Grupo	11.077	9.352	12.375
Menos: Dividendo activo a cuenta	-----	-----	-----
PATRIMONIO NETO CONTABLE	255.725	249.889	245.730

(Datos en miles de euros)

Las Reservas del Grupo ascienden al finalizar el ejercicio de 2001 a 224.798 miles de euros. El beneficio neto de la matriz durante 2.001 ascendió a 11.125 miles de euros. La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias presenta a la Asamblea General supone 5.259 miles de euros a Obra Social y Cultural y 5.866 miles de euros a reservas.

Coeficiente de Solvencia, según normativa Banco de España.

	2001	2000	1999
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	249.156	243.730	222.695
Reservas efectivas y expresas	229.892	235.705	233.312
Reservas en sociedades consolidadas	20.774	10.003	140
Subtotal I	250.666	245.708	233.452
Activos inmateriales	1.358	1.870	10.661
Pérdidas en sociedades consolidadas	152	108	96
Subtotal II	1.510	1.978	10.757
RECURSOS PROPIOS SEGUNDA CATEGORÍA	23.190	25.048	26.852
Fondos de la obra social	246	290	280
Financiaciones subordinadas y asimiladas	22.944	24.758	26.572
OTRAS DEDUCCIONES DE RECURSOS PROPIOS	19.178	24.115	20.842
Exceso de participaciones en entidades no financieras	19.178	23.991	19.311
Déficit de provisiones o fondos de dotación	0	124	1.531
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	253.168	244.663	228.705
Requerimiento de Recursos s/circular 5/1993	174.768	165.825	122.858
Por riesgo de crédito y contraparte	174.677	165.627	122.760
Por riesgo de tipo de cambio	91	53	50
Por riesgo de la cartera de negociación	0	145	48
Requerimientos mínimos	174.768	165.825	122.858
Recursos Propios computables	253.168	244.663	228.705
Superávit o déficit	78.400	78.838	105.847
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,59	11,80	14,89

(Datos en miles de euros)

III.3.2. No es aplicable

III.3.3. No es aplicable

III.3.4. Las emisiones de bonos y obligaciones en circulación son las siguientes:

Emisión	Interés anual	Importe (1)	Vencimiento
Cuarta. Junio 1989	Indice CECA pasivo + 1,5%. Máximo 11%	6.070	Perpetua(2)
Quinta. Junio 1990	Indice CECA pasivo + 2,0%. Máximo 11%	6.689	Perpetua(3)
Sexta. Diciembre 1991	Indice CECA pasivo.	3.907	Perpetua(3)
Séptima. Dicbre 1992	Indice CECA pasivo + 1,5%. Máximo 11%	3.005	Perpetua(2)
Octava . Junio 1993	Indice CECA pasivo + 1,5%. Máximo 11%	2.404	2003
Novena. Junio 1994	Indice CECA pasivo + 0,5%. Máximo 8,5%	6.010	2004
Décima. Junio 1995	Indice CECA pasivo + 0,5%. Máximo 9,5%	649	2005

(1) en miles de euros

(2) Con amortización opcional a partir de los 10 años del cierre de la emisión, previa autorización del B.E.

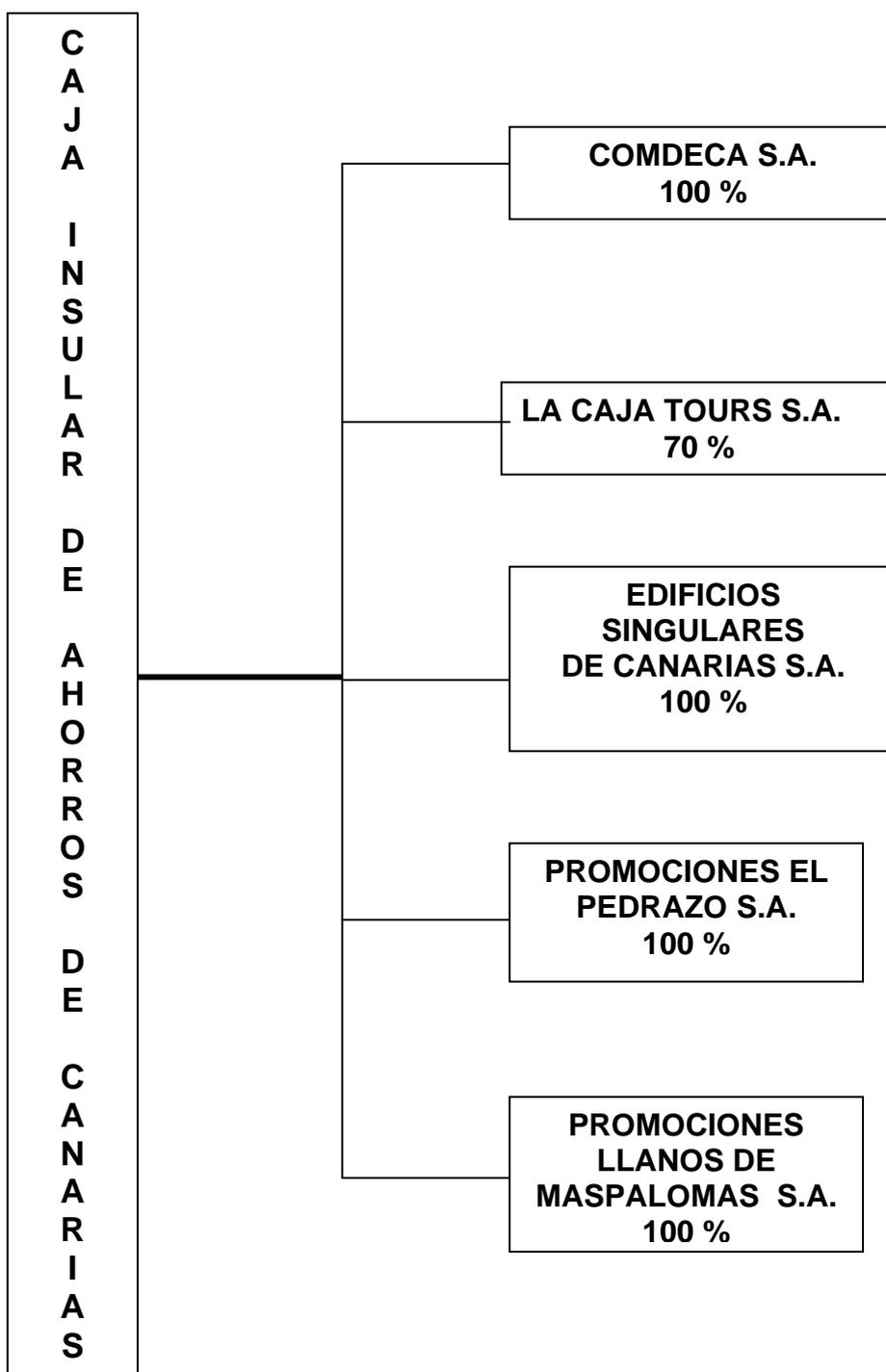
(3) Con amortización opcional a partir de los 20 años del cierre de la emisión, previa autorización del B.E.

III.3.5. No es aplicable.

III.3.6. Grupo de sociedades.

Organigrama del grupo a 31 de Diciembre de 2001

A continuación se presenta el organigrama de aquellas Sociedades en las que la Caja de Canarias participa directamente en un porcentaje igual o superior al 50%.



III.4- Entidades participadas.-

Las Sociedades que, junto a la Entidad, forman el Grupo consolidado de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito, los porcentajes de participación de la Entidad en las mismas y la información más significativa disponible de cada una de ellas a 31 de diciembre de 2001, se muestra en el cuadro siguiente, indicándose asimismo la forma de consolidación (por integración global o proporcional) o si se efectúa la valoración por puesta en equivalencia.

Nombre	Consolidación/ Valoración	% Participación	Capital Social	Reservas	Resultados	Valor Contable Participac.
COMDECA, S.A. C/Triana, 20 Las Palmas de G.C. (Actividad corporativa)	Consolidación Por integración Global	100	7.362	- 674	18	6.701
ATCA Paseo Isabel la Católica, 6 50009 Zaragoza (Servicios Informáticos)	Consolidación Por integración Proporcional	25	6.924	-----	---	1.731
LA CAJA TOURS, S.A. C/ Venegas, 27 Bajo Las Palmas de G.C: Agencia de Viajes)	Valoración por puesta en equivalencia	70	799	- 270	54	409
EDIFICIOS SINGULARES DE CANARIAS, S.A. C/. Triana, 20 Las Palmas de G.C. (Promoción inmobiliaria vivienda residencial)	Valoración por puesta en equivalencia	100	2.500	5.247	331	2.392
PROMOCIONES EL PEDRAZO, S.A. C/. Triana, 20 Las Palmas de G.C. (Promoción inmobiliaria turística)	Valoración por puesta en equivalencia	100	15.698	5.073	(30)	20.350
PROMOCIONES LLANOS DE MASPALOMAS, S.A. C/. Triana, 20 Las Palmas de G.C. (Promoción inmobiliaria turística)	Valoración por puesta en equivalencia	100	10.500	3.852	(24)	13.919

(Datos en miles de euros)

La entidad emisora no ha percibido dividendo alguno por su participación en estas sociedades en el último ejercicio cerrado.

Las participaciones en Empresas del Grupo no consolidables y las participaciones en Empresas Asociadas en las que se ostenta una participación igual o superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), se valoran en las cuentas anuales consolidadas por el neto patrimonial (puesta en equivalencia).

Los porcentajes de participación de la Entidad en las mismas y la información más significativa disponible de cada una de ellas a 31 de diciembre de 2001, se muestra en el cuadro siguiente:

Nombre	% Participación	Capital Social	Reservas	Resultados	Valor Contable Participación
LOPESAN TOURISTIK, S.A. C/Concepción Arenal, 20 Las Palmas de G.C. (Explotación turística)	20	51.037	102.4552	9.358	35.117
OASIS BEACH MASPALOMAS, S.A. C/Concepción Arenal, 20 Las Palmas de G.C. (Promoción inmobiliaria)	27,35	12.439	14.234	---	18.577
DON GREGORY DUNAS S.A. C/ Air Marin s/nº Las Palmas de G.C. (Explotación turística)	40	1.442	25.741	950	11.029

(Datos en miles de euros)

(1) Valor contable de la participación a efectos de las cuentas anuales individuales de la Entidad

En el ejercicio 2001 la entidad ha vendido la participación del 40% que tenía en Hoteles Maspalomas Dunas S.L. por un importe de 17.736 miles de euros, lo que le supuso una recuperación del fondo de fluctuación de valores por importe de 8.763 miles de euros y un beneficio extraordinario de 1.148 miles de euros.

También en el año 2001 la entidad ha emitido una opción de compra sobre la participación del 40% en Don Gregory Dunas S.A. con un precio de ejercicio de 17.435 miles de euros a ejecutar en el plazo de dos años. La venta de esta opción ha supuesto el cobro de una prima de 1.442 miles de euros.

En el año 2002 no se han producido adquisiciones ni enajenaciones en el empresas del grupo no consolidables.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD EMISORA.

Antecedentes.

LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, de acuerdo con su objeto social, tiene como actividad principal la captación del ahorro y atención de las necesidades económicas de sus clientes a través de operaciones de préstamo y crédito, con arreglo a diversas modalidades y garantías, así como la materialización de inversiones obligatorias y libres y la creación y sostenimiento de obras sociales y benéficas propias, o en colaboración con otras Instituciones.

La actividad principal de LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS es la inversión de los recursos ajenos de la forma más beneficiosa para la economía regional, con atención preferente a aquellos sectores y grupos menos favorecidos económicamente.

De conformidad con su condición de entidad de crédito, la actividad de LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS puede agruparse en los siguientes apartados:

- a) Productos de pasivo.
- b) Productos de activo
- c) Productos de desintermediación.
- d) Servicios bancarios
- e) Otros servicios

Evolución de las magnitudes más significativas del Grupo.

	2001	2000	1999
FONDOS PROPIOS	255.725	249.889	245.730
RECURSOS AJENOS	2.759.079	2.441.611	2.224.218
INVERSION CREDITICIA NETA	2.158.721	2.044.415	1.584.827
CARTERA DE VALORES *	445.946	490.180	540.658
FONDOS GENERADOS	54.746	50.287	55.407
EXCEDENTE NETO	11.077	9.352	12.375
COEFICIENTE SOLVENCIA %	11,59	11,80	14,89
RENTABILIDAD SOBRE A.T.M.	0,37	0,34	0,48

(Datos en miles de euros

* Incluye Deudas del Estado

Productos y servicios que presta la Caja a sus clientes.

Los podemos agrupar en:

- a) Productos de pasivo

Son aquellos orientados a la captación y administración del ahorro que se materializa en la recepción de fondos del público en forma, fundamentalmente, de depósitos, a la vista o a plazo, empréstitos y cesiones temporales de activos que llevan aparejada la obligación de su restitución.

Los productos principales son:

- Depósitos a la vista, instrumentados en libretas de ahorro y cuentas corrientes, que pueden constituirse en euros o en divisas.
- Cuentas de ahorro vivienda, modalidad de ahorro finalista de alta rentabilidad financiero-fiscal, de acuerdo con la legislación española.
- Depósitos a plazo, en euros y en divisas, a interés fijo o variable.
- Valores negociables correspondientes a emisiones de empréstitos (obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias).
- Cesiones temporales de Deuda del Estado.

b) Productos de activo

Consistentes en la inversión de los recursos captados a través de la concesión de préstamos, créditos, avales y garantías.

Los productos principales se pueden agrupar en:

- Préstamos con garantía personal.
- Préstamos con garantía real.
- Préstamos con garantía pignoratícia
- Financiación a la exportación e importación.
- Descuento y crédito comercial.
- Avales y otras garantías

Los préstamos con garantía personal son aquellos que se conceden tomando como garantía el patrimonio del solicitante, entre los que se pueden citar los préstamos personales (propiamente dichos), las cuentas de crédito, los préstamo nómina, los préstamos al consumo y los préstamos de campaña.

Los préstamos hipotecarios son aquellos que se garantizan con la constitución de hipoteca sobre el bien objeto de la misma. Se destinan principalmente a financiar la construcción, promoción o adquisición de viviendas.

Los préstamos con garantía pignoratícia son aquellos cuyo pago se garantiza con títulos valores, imposiciones a plazo fijo u otras prendas.

c) Productos de desintermediación

Los productos fundamentales son:

- Fondos de Inversión

- Planes de Pensiones
- Operaciones de Arrendamiento financiero
- Pagarés de Empresa
- Distintas modalidades de contratos de seguros (vida, capitalización, amortización de préstamos).

d) Servicios bancarios

- Valores mobiliarios
 - Compraventa de valores negociados en Bolsa.
 - Compraventa de valores negociados en el mercado de Deuda Pública en Anotaciones.
 - Compraventa de valores negociados en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).
 - Servicio de depósito y administración de valores.
 - Suscripciones de títulos
 - Amortizaciones
 - Ampliaciones de capital
 - Conversiones y canjes
 - Dividendos e intereses
- Medios de Pago
 - Tarjeta Canaria de débito y crédito
 - T.P.V.
 - Tarjeta VISA de débito y crédito
 - Tarjeta Master Card
 - Cheques gasolina

e) Otros servicios

- Gestión de cobro de cheques, efectos comerciales, recibos por servicios, etc.
- Emisión de medios de pago: Cheques bancarios, cheques gasolina, etc.
- Domiciliaciones de pagos de servicios y abono de nóminas.
- Transferencias de fondos.
- Recaudaciones
- Cambio de divisas
- Alquiler de cajas de seguridad
- Servicio de custodia de efectos varios (billetes de lotería, efectos comerciales, etc.)
- Informes comerciales y otras gestiones típicas bancarias.
- Agencia de Viajes
- Servicio de banca electrónica y telefónica.
- Servicio de banca automatizada (cajeros automáticos e impresoras de autoservicio)
- Página Web en Internet
- Etc.

La Caja de Canarias ha sido la primera Caja de Ahorros española en conseguir el certificado de calidad ISO 9001:2000 concedido por AENOR para sus canales alternativos (Banca Electrónica, Banca Telefónica y Banca Automatizada).

Red comercial.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias contaba, a 31 de diciembre de 2001, con 137 oficinas distribuidas como a continuación se indica:

Provincia de Las Palmas.....	128
Provincia de Santa Cruz de Tenerife.....	8
Provincia de Madrid	1

Todas las Oficinas realizan banca universal, salvo cinco oficinas especializadas en el servicio a Empresas, una unidad específica de Promoción Inmobiliaria, una unidad específica para las Instituciones y tres oficinas específicas para recaudación de tributos de la Comunidad Autónoma de Canarias ubicadas en dependencias de la misma. Todas estas oficinas especializadas están situadas en la provincia de Las Palmas.

IV.1.2.- POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA ENTIDAD O GRUPO CONSOLIDADO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO.

A continuación se muestran los datos más significativos de la Entidad emisora, a nivel individual, comparados con otras Cajas similares y con el total de las Cajas, al 31 de diciembre de 2001.

	Caja Insular	Caja Cantabria	Caja Extramadu	Caja Girona	Caja Laietana	Total Cajas
Total Activo	3.202.102	3.475.685	3.648.414	2.885.144	2.852.807	453.030.050
Créditos s/clientes	2.159.107	2.368.303	2.008.250	1.698.449	1.1.897.159	274.876.267
Recursos clientes(1)	2.736.879	2.855.697	2.764.202	2.488.785	2.308.694	335.445.582
Recursos Ajenos (2)	2.765.613	2.915.697	2.824.202	2.488.785	2.359.166	349.334.042
Beneficios ejercicio	11.126	26.361	27.689	24.637	15.706	3.500.746
Fondos Propios	249.536	227.230	246.058	179.990	151.901	27.431.312
Nº oficinas	137	142	234	168	168	19.828
Plantilla	1.011	1.037	1.118	764	764	106.837

Datos en miles de euros

(1) Débitos a clientes + Débitos representados por valores negociables

(2) Recursos de clientes + pasivos subordinados

IV.1.3.- INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO

A continuación se expresan los balances y cuentas de resultados de las sociedades que forman el grupo consolidable al 31.12.2001.

BALANCE

	ENTIDAD DOMINANTE	COMDECA	ATCA
Caja y depósitos en bancos centrales	122.839	0	0
Deuda del Estado	236.236	0	0
Entidades de Crédito	312.602	6.401	411
Créditos sobre clientes	2.159.107	44	700
	212.454	54	0
Cartera de valores			
Activos materiales e inmatrimoniales	80.236	234	885
Otros activos	58.047	0	14
Cuentas de periodificación	20.581	0	25
Pérdidas ejercicios anteriores	0	674	0
TOTAL ACTIVO	3.202.102	7.407	2.035
Entidades de crédito	12.544	0	0
Débitos a clientes	2.736.879	0	0
Débitos representados valores negociables	0	0	0
Otros pasivos	81.621	34	304
Cuentas de periodificación	21.052	0	0
Provisiones para riesgos y cargas	71.736	0	0
Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0
Beneficio del ejercicio	11.126	11	0
Pasivos subordinados	28.734	0	0
Capital y reservas	238.410	7.362	1.731
TOTAL PASIVO	3.202.102	7.407	2.035

(Datos en miles de euros)

La empresa COMDECA consolida por integración global y ATCA por integración proporcional.

CUENTA DE RESULTADOS

	ENTIDAD DOMINANTE	COMDECA	ATCA
+ Ingresos por Intereses y Rendimientos	+167.886	11	0
- Gastos por Intereses y Cargas	-63.750	0	0
Margen de Intermediación	+104.488	0	0
+ Ingresos No financieros	26.861	0	+5.968
- Gastos de Explotación	-99.530	0	-5.968
+/- Saneamientos, provisiones y Otros	-12.739	0	0
Beneficios antes de impuestos	19.080	11	0
- Impuestos	-7.954	0	0
Beneficio del ejercicio	11.126	11	0
Otros datos seleccionados			
Rentabilidad/Activos totales medios (%)	0,38	0	0
Rentabilidad/Recursos Propios medios(%)		0	0
Número de oficinas	137	0	1
Número de empleados	1.011	0	148

(Datos en miles de euros)

IV.2.- GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1.- CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

El cuadro siguiente presenta la cuenta de resultados escalar del Grupo consolidado, reflejando tanto los saldos como el porcentaje que cada concepto de ingreso o de gasto supone sobre los Activos Totales Medios (ATM).

	2001		2000		1999	
	Importe	%s/ ATM	Importe	%s/ ATM	Importe	%s/ ATM
Intereses y rendimientos asimilados	167.899	5,74	144.303	5,31	127.643	5,10
• De los que: cartera de renta fija	-13.324	-0,46	-16.690	- 0,61	-16.672	- 0,67
Intereses y cargas asimiladas	-63.749	-2,18	-52.559	- 1,94	-39.565	- 1,58
Rendimiento de la cartera de renta variable	349	0,01	367	0,01	288	0,01
• De acciones y otros títulos de renta variable	349	0,01	367	0,01	288	0,01
• De participaciones	0	0,0	0	0,00	0	0,00
• De participaciones en el grupo	0	0,0	0	0,00	0	0,00
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	104.498	3,57	92.111	3,39	88.367	3,53
Comisiones percibidas	31.457	1,08	28.987	1,07	28.175	1,13
Comisiones pagadas	-4.898	-0,17	-4.526	- 0,17	-3.810	- 0,15
Resultados de operaciones financieras	294	0,01	-373	- 0,01	3.125	0,12
B) MARGEN ORDINARIO	131.351	4,49	116.200	4,28	115.857	4,63
Otros productos de explotación	6.220	0,21	2.723	0,10	7.062	0,28
Gastos generales de administración	-94.521	-3,23	-77.020	- 2,84	-85.278	- 3,41
• De personal	-65.564	-2,24	-52.402	- 1,93	-51.927	- 2,07
• de los que:		0,0		0,00		0,00
• Sueldos y salarios	-37.924	-1,3	-38.309	- 1,41	-34.847	- 1,39
• Cargas sociales	-25.080	-0,86	-12.573	- 0,46	-14.052	- 0,56
De las que: pensiones	-16.726	-0,57	-4.886	- 0,18	-7.350	- 0,29
• Otros gastos administrativos	-28.957	-0,99	-24.617	- 0,91	-33.350	- 1,33
Amortiz.y saneam. activos materiales e inmater	-9.730	-0,33	-9.730	- 0,36	-9.556	- 0,38
Otras cargas de explotación	-1.503	-0,05	-517	- 0,02	-829	- 0,03
C) MARGEN DE EXPLOTACION	31.818	1,09	31.655	1,17	27.256	1,09
Result. Netos gener. por socie. puest. en equival.	-1.244	-0,04	8.841	0,33	11.167	0,45
• Partic. en bfcos de sdades puest.en equiv.	409	0,01	8.967	0,33	11.287	0,45
• Partic. en pérd. de sdades puest. en equiv	-1.653	-0,06	-126	0,00	-120	0,00
Amortización Fondo de Comercio de Consolidac.	-559	-0,02	-8.709	- 0,32	-5.764	- 0,23
Beneficios por operaciones del Grupo	9.917	0,34	0	0,00	0	0,00
• Ben enaj part. sdades consol. Int.glob y prop	0	0,0	0	0,00	0	0,00
• Benef enaj particip. puestas en equivalencia	9.917	0,34	0	0,00	0	0,00
• Ben oper acc sdad domin y pasiv finan grupo	0	0,0	0	0,00	0	0,00
• Reversión diferenc negativas de consolidac	0	0,0	0	0,00	0	0,00
Quebrantos por operaciones del Grupo	0	0,0	0	0,00	0	0,00
Amortiz. y provisiones para insolvencias (neto)	-18.848	-0,64	-14.178	- 0,52	-3.810	- 0,15
Saneamiento de inmovilizado Financiero (neto)	475	0,02	0	0,00	-16.347	- 0,65
Dotación al fondo para riesgos generales	0	0,0	0	0,00	0	0,00
Beneficios extraordinarios	8.979	0,31	5.169	0,19	8.402	0,34
Quebrantos extraordinarios	-11.509	-0,39	-11.533	- 0,42	-3.961	- 0,16
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.028	0,65	11.245	0,41	16.943	0,68
Impuesto sobre beneficios	-7.951	-0,27	-1.893	- 0,07	-4.568	- 0,18
Otros impuestos	0	0,0	0	0,00	0	0,00
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.077	0,38	9.352	0,34	12.375	0,49
Resultado atribuido a la minoría	0	0,0	0	0,00	0	0,00
Resultado atribuido al Grupo	11.077	0,38	9.352	0,34	12.375	0,49

Datos en miles de euros

El margen de intermediación del ejercicio 2001, que resulta de la diferencia entre los productos y costes financieros, asciende a 104.498 miles de euros, aumentando 12.387 miles de euros, el 13,45% por ciento, con una tasa de rendimiento del 3,50 por ciento sobre el Balance Patrimonial Medio (BPM), superior en 0,18 puntos al pasado ejercicio, derivado al mayor aumento de los tipos activos sobre los de pasivo.

Margen ordinario

Los ingresos procedentes de las comisiones por prestación de servicios y por operaciones financieras se elevan a 26.853 miles de euros. Sumados dichos ingresos al margen de intermediación, se obtiene un margen ordinario que asciende a 131.351 miles de euros, un 13,04 por ciento de aumento respecto al ejercicio anterior y una tasa del 4,40 por ciento sobre BPM.

Costes operativos

Los costes operativos, gastos de personal, gastos generales, amortizaciones y otras cargas de explotación, ascienden a 105.754 miles de euros, con un aumento de 18.488 miles de euros, sobre el año anterior, de los que 11.840 miles de euros corresponden a dotación al fondo de pensiones

Con relación a los BPM los gastos de explotación representan el 3,54 por ciento frente al 3,14 del pasado ejercicio. Destaca la dotación al fondo de pensiones que en el año 2000 supuso un 0,18 por ciento sobre BPM y en el 2001 un 0,56%.

Margen de explotación

El margen de explotación asciende a 31.818 miles de euros, con un incremento de 163 miles de euros, equivalente al 0,51 por ciento, con una tasa de rendimiento del 1,07 por ciento sobre BPM frente al 1,14 del ejercicio precedente.

Beneficio del ejercicio:

Restando al Margen de Explotación los resultados netos de sociedades por puesta en equivalencia por 1.244 miles de euros, menos la amortización del fondo de comercio por 559 miles de euros, más los beneficios por operaciones de grupo por 9.917 miles de euros, menos la amortización y provisión para insolvencias por 18.848 miles de euros, el saneamiento de inmovilizado financiero por 475 millones de euros, así como los beneficios y quebrantos extraordinarios por 8.979 y 11.509 miles de euros respectivamente, se obtiene un resultado antes de impuestos de 19.028 miles de euros, superior en 7.783 miles de euros al del pasado año, lo que representa un 69,21% de aumento. En relación con el balance patrimonial medio la rentabilidad ascendió al 0,64 por ciento.

Deducida la previsión para impuesto sobre sociedades resulta un beneficio neto de 11.077 miles de euros, superior al obtenido en 2000 en 1.725 miles de euros, un 18,45 por ciento en términos relativos. En relación con el balance patrimonial medio la rentabilidad asciende al 0,37 por ciento.

IV.2.2.- ANÁLISIS DE RENDIMIENTOS.

Rendimiento medio de los empleos.

	2001			2000			1999		
	Saldo medio	%tipo medio	Inter, y rdtos	Saldo medio	%tipo medio	Inter, y rdtos	Saldo medio	%tipo medio	Inter, y rdtos
Caja y bancos centrales	74.924	2,43	1.818	76.055	2,03	1.544	72.373	1,28	929
Deuda del Estado	242.334	5,38	13.033	307.256	5,23	16.073	312.090	5,14	16.034
Entidades de crédito	150.312	3,60	5.412	129.221	3,09	3.998	356.390	2,70	9.624
Créditos sobre clientes	2.102.719	6,48	136.343	1.861.757	5,85	108.854	1.455.906	6,14	89.373
Cartera Valores. renta fija	71.864	0,95	683	78.356	1,45	1.134	59.093	1,67	986
Cartera valores rta variable	87.945	0,40	352	86.938	0,42	367	82.997	0,35	285
Particip. Empresas grupo	45.098	0	0	44.813	0	0	53.426	0	0
ACT. MEDIOS REMUNERA	2.775.196	5,68	157.641	2.584.397	5,11	131.970	2.392.274	4,90	117.229
Act. material e inmateriales	78.730	0	0	76.540	0	0	74.699	0	0
Otros activos	69.373	0	0	54.255	0	0	36.335	0	0
ACTIVO TOTAL MEDIO	2.923.298	5,39	157.641	2.715.191	4,86	131.970	2.503.309	4,68	117.229

(Datos en miles de euros)

Análisis causal de la variación anual del rendimiento medio de los empleos.

	2001/2000			2000/1999		
	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y bancos centrales	-23	297	274	47	569	616
Deuda del Estado	-3.396	356	-3.040	-248	288	40
Entidades de crédito	652	762	1.414	-6.134	508	-5.626
Créditos sobre clientes	14.089	13.400	27.489	24.914	-5.433	19.481
Cartera Valores. renta fija	-94	-358	-452	321	-173	148
Cartera valores rta variable	84	-98	-14	190	-108	82
Particip. Empresas grupo	0	0	0	0	0	0
ACT. MEDIOS REMUNERA	9.743	15.928	25.671	9.415	5.326	14.741
Act. material e inmateriales	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0
ACTIVO TOTAL MEDIO	10.115	15.556	25.671	9.922	4.819	14.741

(Datos en miles de euros)

IV.2.3.- COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS.

Coste medio de los recursos.

	2001			2000			1999		
	Saldo medio	%tipo medio	Inter, y rdtos	Saldo medio	%tipo medio	Inter, y rdtos	Saldo medio	%tipo medio	Inter, y rdtos
Entidades de crédito	34.029	2,25	765	35.877	2,17	777	86.676	2,11	1.831
Débitos a clientes	2.470.303	2,35	58.168	2.290.518	2,10	48.038	2.040.396	1,67	34.026
Débitos rep. val. negoc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos subordinados	28.734	4,77	1.372	28.734	3,80	1.093	28.734	4,01	1.153
Rec. Medios con coste	2.533.067	2,38	60.305	2.355.129	2,12	49.908	2.155.806	1,72	37.010
Otros pasivos	154.144	0	0	126.733	0	0	140.070	0	0
Recursos Propios	236.088	0	0	233.329	0	0	207.433	0	0
Recurs. Totales Medios	2.923.298	2,06	60.305	2.715.191	1,84	49.908	2.295.875	1,61	37.010

(Datos en miles de euros)

Análisis causal de la variación anual coste medio de los recursos.

	2001/2000			2000/1999		
	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de crédito	-40	28	-12	-1.073	19	-1.054
Débitos a clientes	3.770	6.360	10.130	4.171	9.840	14.011
Débitos rep. val. negoc.	0	0	0	0	0	0
Pasivos subordinados	0	280	280	0	-60	-60
Rec. Medios con coste	3.771	6.626	10.397	3.422	9.476	12.898
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0	0	0	0
Recurs. Totales Medios	3.825	6.572	10.397	6.760	6.138	12.898

(Datos en miles de euros)

IV.2.4.- MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

	2001	2000	1999	01/00 % variac.	00/99 % variac.
Ingresos por int. y rdtos asimilados	167.899	144.303	127.931	16,35	12,80
Rdtos cartera renta variable	349	367	288	-4,90	27,43
Gastos por Int. y cargas asimilados	(63.749)	(52.559)	(39.565)	21,29	32,84
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	104.499	92.111	88.654	13,45	3,90
% Margen intermediación /A.M.R.	3,77	3,56	3,71	5,90	-4,04
% Margen intermediación /A.T.M.	3,50	3,32	3,46	5,42	-4,05

(Datos en miles de euros)

A.M.R.: Activos Medios Remunerados(*)

2001: 2.775.196 miles de euros

2000: 2.584.397 miles de euros

1999: 2.392.274 miles de euros

A.T.M.: Activos Totales Medios

2001: 2.983.532 miles de euros.

2000: 2.777.928 miles de euros

1999: 2.555.221 miles de euros

(*) Datos a nivel individual, que no difieren en gran medida de los consolidados.

El margen de intermediación, obtenido como diferencia entre los intereses y rendimientos del activo y los intereses y cargas del pasivo, asciende a 104.499 miles de euros, con un crecimiento respecto a 2000 del 13,45%, a lo que ha influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura y, en sentido contrario, el estrechamiento de los diferenciales como consecuencia de las bajadas de tipos de interés.

IV.2.5.- COMISIONES Y OTROS INGRESOS

	2001	2000	1999	01/00 % variac.	00/99 % variac.
Comisiones percibidas y pagadas	26.559	24.461	24.365	8,6	0,4
Rdos por operaciones financieras	294	(373)	3.125	178,8	937,8
Otros productos de explotación	6.220	2.723	7.062	128,4	-61,4
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	33.074	26.811	27.490	23,4	-2,5
% Com. y otros ingres./A.T.M.	1,11	0,97	1,08	14,3	-10,2

(Datos en miles de euros)

El cuadro anterior incluye las comisiones percibidas por el Grupo netas de comisiones pagadas, tanto por operaciones de clientes (por la función de desintermediación y por ingresos derivados de la prestación de servicios a clientes) como por otros productos de explotación, así como el porcentaje que las mismas suponen sobre los Activos Totales Medios. La evolución poco uniforme de la partida de Resultados por operaciones financieras obedece al comportamiento experimentado por los mercados financieros durante los últimos ejercicios.

IV.2.6.- GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

El siguiente cuadro recoge la tendencia de los costes de transformación a nivel de grupo consolidado:

	2001	2000	1999	01/00 % variac.	00/99 % variac.
Gastos de personal	65.564	52.402	51.927	25,12	0,91
Amortización inmovilizado	9.730	9.730	9.556	0	1,82
Otros gastos de explotación	30.460	25.134	34.179	21,19	-26,46
GASTOS DE EXPLOTACION	105.754	87.266	95.662	21,19	-8,78
% Gastos explotación/ A.T.M.	3,54	3,14	3,74	12,74	-16,04
Ratio de eficiencia %	77,04	73,15	79,86	5,32	-8,40
Nº medio de empleados	992	896	813	10,71	10,21
Coste medio persona(mil. Euros)	66,09	58,48	63,87	13,01	-8,44
%Gtos personal/Gtos explotación	62,00	60,05	54,28	3,25	10,63
Nº oficinas	137	129	128	6,20	0,78
Empleados por oficina	7,24	6,95	6,35	4,17	9,45
ATM/Oficina	21.777,61	21.534,33	19.962,66	1,13	7,87
Comisiones y Ot. Pdtos/Oficina	241,42	207,84	214,77	16,16	-3,23

(Datos en miles de euros)

La partida "Otros gastos de explotación" está configurada por los epígrafes de "Otros gastos administrativos" y "Otras cargas de explotación" de la cuenta de resultados del grupo consolidado del apartado IV.2.1.

Ratio de eficiencia = (Gastos de explotación x 100) / (Margen de intermediación + Comisiones y otros ingresos).

IV.2.7.- SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS

	2001	2000	1999	01/00 % variac.	00/99 % variac.
+/- Resultados netos sociedades puestas en equivalencia	-1.244	8.841	11.167	-114,1	-20,8
+/- Resultados operaciones grupo	9.917	0	0	0	0
- Amortización fondo de comercio	-559	-8.709	-5.764	-93,6	51,1
+ Beneficios extraordinarios	8.979	5.169	8.402	73,7	-38,5
- Pérdidas extraordinarias	-11.509	-11.533	-3.961	-0,2	191,2
- Saneamiento inmovilizado financiero	475	0	-16.348	0	0
- Amortiz. y provisiones insolvencias	-18.848	-14.178	-3.810	32,9	272,1
TOTAL SANEAM, PROV Y OT RDOS	-12.789	-20.410	-10.314	-37,3	97,9
%San., Prov. Y otr. Resul/ A.T.M.	0,43	0,73	0,40	-41,1	82,5

(Datos en miles de euros)

La variación experimentada en los resultados netos de sociedades puestas en equivalencia en los dos últimos ejercicios obedece a que en el año 2000 se produjo un beneficio importante para Lopesan Touristik S.A. con la venta del 40% de su negocio hotelero a NUR Neckermann y la Caja registró el beneficio correspondiente a su participación del 20% en base a la información facilitada por dicha sociedad. En el año 2001, aparecen resultados negativos porque la Caja tuvo que rectificar parte de lo contabilizado a diciembre del 2000, una vez recibidas, pasada la mitad de año, las cuentas consolidadas de Lopesan Touristik S.A.

Lo resultados positivos en operaciones grupo se deben a la venta de la participación del 40% en Hoteles Maspalomas Dunas S.L. por 17.736 miles de euros, lo que le supuso una recuperación del fondo de fluctuación de valores por importe de 8.763 miles de euros.

La diferencia en Amortización Fondo de Comercio obedece a que en el año 2000, se destinó todo el beneficio derivado de la venta de Lopesán Touristik S.A. a Neckermann a amortización anticipada del Fondo de Comercio

La composición de los beneficios extraordinarios del ejercicio 2001 es como sigue:

Por enajenación de inmovilizado 4.038 miles de euros.

Beneficios de ejercicios anteriores 2.284 miles de euros, de los que 1.353 miles de euros provienen de cobro de intereses, comisiones y demoras de préstamos que estaban en morosidad y 815 mil euros de comisiones por seguros de años anteriores.

Recuperación neta del fondo de cobertura del inmovilizado 1.545 miles de euros.

Recuperación neta del fondo de insolvencias 355 miles de euros

Otros productos 757 miles de euros

La composición de las pérdidas extraordinarias del ejercicio 2001 es la siguiente:

Por enajenación de inmovilizado material 0 miles de euros.

Por pagos a pensionistas 48 miles de euros

Dotación extraordinaria a Fondo de Pensiones Interno 1.262 miles de euros

Dotación a Fondos para prejubilaciones 9.760 miles de euros, cifra similar al año anterior.

Quebrantos de ejercicios anteriores 373 miles de euros

Otros conceptos 66 miles de euros

IV.2.8.- RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS

	2001	2000	1999	01/00 % variac.	00/99 % variac.
RESULT. ANTES IMPUESTOS	19.028	11.245	16.943	69,2	-33,6
Impuesto sobre sociedades	7.951	1.893	4.568	320,0	-58,6
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.077	9.352	12.375	18,5	-24,4
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0	0	0
Resultado atribuido al grupo	11.077	9.352	12.375	18,5	-24,4
REC. GENERADOS OPERACIÓN (1)	54.746	50.287	55.407	8,87	-9,24
% Rdo ejerc. Antes imps/ATM(ROA)	0,64	0,40	0,66	60,0	-39,4
% Rdo ejerc. Antes imps/RPM(ROE)	4,69	4,01	5,97	16,96	-32,83
% Recursos Generados /A.T.M.	1,83	1,81	2,17	1,10	-16,59

(Datos en miles de euros)

A.T.M.: Activos Totales Medios; R.P.M.: Recursos Propios Medios.

(1) Los Recursos Generados por operaciones tienen el siguiente desglose:

	2001	2000	1999
RECURSOS GENERADOS	54.746	50.287	55.407
Resultado contable después de impuestos	11.077	9.352	12.375
Dotaciones netas al fondo provisión insolvencias	20.963	16.402	6.028
Dotaciones al fondo de provisión de pensiones	25.393	17.063	8.227
Beneficio neto en enajenación de participaciones	-9.917	0	0
Dotación al fondo de fluctuación de valores	1.412	-733	16.089
Dotaciones netas a otros fondos especiales	-1.677	-186	2.152
Amortiz. inmovil. Mater. E inmater. no afecto OBS	9.730	9.730	9.592
Dotación al fondo de comercio	0	0	5.764
Amortización fondo de comercio de consolidación	559	8.709	0
Beneficio neto venta inmovil. No afecto a OBS	-4.038	-1.208	-4.820
Efecto de la puesta en equivalencia	1.244	-8.842	0

IV.3.- GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1.- BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO

Balance comparado de los tres últimos ejercicios:

	2001	2000	1999	01/00	00/99
				% variac.	% variac
Caja y depósitos en bancos centrales	122.841	93.385	74.368	31,54	25,57
Deuda del Estado	236.234	281.640	337.150	(16,12)	(16,46)
Entidades de Crédito	312.881	94.918	287.055	229,63	(66,93)
Créditos sobre clientes	2.159.641	2.045.539	1.586.119	5,58	28,97
Cartera de valores	209.711	208.611	191.524	0,53	8,92
Activos materiales e inmateriales	80.896	81.671	77.752	(0,95)	5,04
Fondo de comercio de consolidación	1.118	1.677	10.385	(33,33)	(83,85)
Acciones de la entidad dominante	0	0	0	0	0
Otros activos	58.058	42.449	25.417	36,77	67,01
Cuentas de periodificación	20.609	20.212	16.672	1,96	21,23
Pérdidas en sociedades consolidadas	150	108	96	38,89	12,50
TOTAL ACTIVO	3.202.139	2.870.210	2.606.538	11,56	10,12
Entidades de crédito	12.543	45.196	38.117	(72,25)	18,57
Débitos a clientes	2.730.345	2.412.877	2.195.481	13,16	9,90
Débitos representados valores negociables	0	0	0	0	0
Otros pasivos	81.954	69.621	52.733	17,71	32,03
Cuentas de periodificación	20.843	16.756	14.941	24,39	12,15
Provisiones para riesgos y cargas	71.737	46.921	30.598	52,89	53,35
Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0	0	0
Diferencia negativa de consolidación	108	108	108	0	0
Beneficio consolidado del ejercicio	11.077	9.352	12.375	18,45	(24,43)
Pasivos subordinados	28.734	28.734	28.734	0	0
Intereses minoritarios	0	0	0	0	0
Reservas	244.798	240.645	233.451	1,73	3,08
TOTAL PASIVO	3.202.139	2.870.210	2.606..538	11,56	10,12

(Datos en miles de euros)

A 31 de Diciembre de 2.001, los recursos financieros del balance del Grupo consolidado ascienden a 3.202.139 miles de euros, con un incremento durante el ejercicio de 331.929 miles de euros, lo que supone un crecimiento del pasivo total del 11,56%.

Los recursos financieros que la Caja administra de los clientes de su red de oficinas, incluyendo pasivos subordinados, ascienden a final de 2001 a 2.889.817 miles de euros (de los que 2.759.079 miles de euros son acreedores dentro de balance y 130.738 miles de euros pertenecen a Intermediación) y se han incrementado durante este ejercicio en 301.018 miles de euros millones, el 11,63% en cifras relativas. De este total, corresponde una disminución del 11,18% a los recursos intermediados, por valor de 16.449 miles de euros y un aumento del 13,00% a los recursos en balance, por un total de 317.467 miles de euros.

Una de las características más relevantes del ejercicio en lo que se refiere a la evolución de los recursos ha sido la importante expansión experimentada por los depósitos a plazo y otros débitos con un aumento del 19,04%.

IV.3.2.- TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO

Caja y Depósitos en bancos centrales

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Caja	31.818	45.803	53.634	-30,5	-14,6
Banco de España	91.023	47.582	20.735	91,3	129,5
Otros Bancos Centrales	0	0	0	0	0
TOTAL CAJA Y DEPOSITOS EN B.C.	122.841	93.385	74.369	31,5	25,6
% sobre Activos Totales	3,84	3,25	2,85	18,1	14,0

(Datos en miles de euros)

Cumplimiento del Coeficiente de Caja

Durante el año 2001 el coeficiente de Caja se mantuvo en el 2% de los pasivos computables.

En el período de cobertura entre el 24 de marzo y el 23 de abril de 2002 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,0001153% sobre sus pasivos computables, frente al 2% exigido por el Banco Central Europeo.

El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2001 ascendía a 2.176.092 miles de euros mientras que los activos de cobertura del Coeficiente de Caja se elevaban a 50.919,52 miles de euros.

POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
1. Posición neta en euros	290.768	43.552	243.660	557,63	-82,13
• Entidades cdto posición neta activa	302.710	88.132	281.317	243,47	-68,67
• Entidades cdto posición neta pasiva	11.942	44.580	37.657	-73,21	18,38
				52,27	
2. Posición neta moneda extranjera	9.290	6.101	5.190		17,55
• Entidades cdto posición neta activa	9.892	6.719	5.737	47,22	17,12
• Entidades cdto posición neta pasiva	602	618	547	-2,59	12,98
Posición neta con entidades de crédito	300.058	49.653	248.850	504,31	-80,05

(Datos en miles de euros)

IV.3.3.- INVERSIÓN CREDITICIA

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Crédito al sector público	191.182	191.164	188.429	0,01	1,45
Créditos a empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
Crédito a otros sectores residentes	2.015.434	1.888.440	1.419.609	6,72	33,03
Crédito al sector no residente	1.821	1.749	1.016	4,12	72,15
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	2.208.437	2.081.353	1.609.054	6,11	29,35
- Fondo provisión insolvencias	49.716	36.938	24.227	34,59	52,47
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	2.158.721	2.044.415	1.584.827	5,59	29,00
• En euros	2.158.120	2.043.796	1.584.286	5,59	29,00
• En moneda extranjera	601	619	541	-2,91	14,42

(Datos en miles de euros)

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Créditos garantizados por sector Público	191.182	191.164	188.429	0,01	1,45
Créditos con garantía real	1.186.921	1.039.967	772.403	14,13	34,64
Créditos con otras garantías	0	0	0	0	0
1. TOTAL CREDITOS CON GARANTIA	1.378.103	1.231.131	960.832	11,94	28,13
% sobre inversión crediticia neta	63,86	60,22	60,63	-6,04	-0,68
2. Créditos sin garantía específica	780.017	813.284	623.995	-4,09	30,34
% sobre inversión crediticia neta	36,14	39,78	39,37	-9,15	1,04
3. INVERSIÓN CREDITICIA NETA	2.158.721	2.044.415	1.584.827	5,59	29,00

(Datos en miles de euros)

INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Agricultura, ganadería y pesca	33.463	29.576	23.300	13,14	26,94
Energía y Agua	37.899	37.668	19.816	0,61	90,09
Otros sectores industriales	76.886	78.193	42.716	-1,67	83,05
Construcción y promoción inmobiliaria	432.122	392.488	241.336	10,10	62,63
Comercio, transporte y otros servicios	435.822	420.118	262.370	3,74	60,12
Seguros y otras instituciones financieras	1.161	1.013	714	14,61	41,88
Administraciones Públicas	191.182	191.164	188.429	0,01	1,45
Créditos a personas físicas	886.590	827.502	727.385	7,14	13,87
Arrendamiento financiero	4.533	28.716	20.224	-5,13	41,99
Otros	108.779	74.915	82.764	14,89	-9,48
TOTAL INV. CREDITICIA RESIDENTES	2.208.437	2.081.353	1.609.054	6,11	29,35

(Datos en miles de euros)

INVERSIÓN CREDITICIA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Unión europea (1)	1.821	1.749	1.016	4,12	75,15
Estados Unidos	0	0	0	0	0
Japón	0	0	0	0	0
Otros países de la OCDE	0	0	0	0	0
Iberoamérica	0	0	0	0	0
Resto del mundo	0	0	0	0	0
TOTAL INV CREDITICIA NO RESIDENTE	1.821	1.749	1.016	4,12	75,15

(1) Excluida España
(Datos en miles de euros)

COMPROMISOS DE FIRMA

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Avales y otras cauciones prestadas	67.828	62.315	53.203	8,85	17,13
Créditos documentarios	3.431	7.822	5.829	-56,14	34,19
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	71.259	70.137	59.032	1,60	18,81

(Datos en miles de euros)

IV.3.4.- CARTERA DE VALORES.

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
DEUDAS DEL ESTADO	236.234	281.640	337.150	-16,12	-16,46
Certificados de Banco de España	0	0	14.821	----	-100,00
Letras del Tesoro	0	10.794	42.323	-100,00	-74,50
Otros Títulos y Deuda anotada	236.234	270.846	280.006	-12,78	-3,27
Menos: Fondo Fluctuación Valores	0	0	0	0	0
CARTERA DE VALORES	209.711	208.611	191.524	0,53	8,92
RENTA FIJA	83.577	79.141	78.510	5,61	0,80
Cotizadas	83.577	79.213	78.732	5,51	0,61
No cotizadas	0	0	655	-----	-100,00
Menos: fondo de insolvencias	0	72	877	-100,00	-91,79
RENTA VARIABLE	126.134	129.470	113.014	-2,58	14,56
Cotizadas	11.694	4.008	120	191,77	3240,00
No cotizadas	114.440	125.462	112.894	-8,79	11,13
Acciones y otros títulos de Rta Variable	17.309	13.901	6.984	24,52	99,04
De Entidades de Crédito	0	0	24	0	-100,00
De Otros Sectores Residentes	19.256	14.430	7.056	33,44	104,51
De No Residentes	24	30	0	-20,00	-----
Menos: Fondo Fluctuación de Valores	1.971	559	96	252,59	482,29
Participaciones	64.657	72.915	63.611	-11,33	14,63
De Entidades de Crédito	337	337	337	0	0
Otras	64.320	72.578	79.309	-11,38	-8,49
Menos: Fondo Fluctuación de Valores	0	0	16.035	-----	-100,00
Participaciones Empresas Grupo	44.168	42.654	42.419	3,55	0,55
De Entidades de Crédito	0	0	0	0	0
Otras	44.168	42.654	43.321	3,55	-1,54
Menos: Fondo Fluctuación de Valores	0	0	902	0	-100,00
TOTAL CARTERA DE VALORES	445.945	490.180	528.674	-9,02	-7,28

Datos en miles de euros

Al 31 de diciembre de 2001, la cartera de valores, incluida Deudas del Estado, presenta la siguiente clasificación:

	<u>Valor Contable</u>	<u>Valor de mercado</u>
Cartera de Negociación:	0	0
Cartera de inversión ordinaria	155.758	158.444
Cartera de inversión a vencimiento	181.361	177.809
Cartera de participaciones permanentes	108.826	-----

IV.3.5.- RECURSOS AJENOS.

Recursos ajenos por clientes y monedas .

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Recursos de Administraciones Públicas	375.037	337.150	299.953	11,24	12,40
Recursos de otros sectores residentes	2.310.351	2.035.874	1.855.672	13,48	9,71
• Cuentas corrientes	806.077	755.400	743.115	6,71	1,65
• Cuentas de ahorro	346.087	309.551	301.840	11,80	2,55
• Depósitos a plazo	961.848	822.022	661.570	17,01	24,25
• Cesión temporal de activos	196.339	148.901	149.147	31,86	-0,16
• Otras cuentas	----	-----	-----	-----	-----
Recursos del sector no residente	44.957	39.853	39.859	12,81	-0,02
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	2.730.345	2.412.877	2.195.484	13,16	9,90
Débitos representados valor. Negociables	0	0	0	0	0
Pasivos subordinados	28.734	28.734	28.734	0	0
TOTAL RECURSOS AJENOS	2.759.079	2.441.611	2.224.218	14,41	8,43
• En euros	2.749.186	2.434.603	2.218.473	14,33	8,39
• En moneda extranjera	9.893	7.008	5.740	41,17	22,09
Otros recursos gestionados por el grupo	130.738	147.187	200.155	-11,18	-26,46
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	2.889.817	2.558.798	2.424.373	12,94	5,54

(Datos en miles de euros)

Depósitos y otros débitos a plazo.

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Hasta tres meses	515.548	475.467	443.517	8,43	7,20
Entre tres meses y un año	518.253	378.247	179.300	37,01	110,96
Entre un año y cinco años	153.589	143.750	176.048	6,84	-18,35
Más de cinco años	-----	-----	37.275	-----	-----
TOTAL	1.187.390	997.464	836.140	19,04	19,29

(Datos en miles de euros)

Débitos representados por valores negociables.

No existen emisiones de esta clase de títulos

Pasivos subordinados.

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Emitidos por la entidad dominante	28.734	28.734	28.734	0	0
Emitidos por entidades del grupo	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	28.734	28.734	28.734	0	0
• En euros	28.734	28.734	28.734	0	0
• En moneda extranjera	0	0	0	0	0

(Datos en miles de euros)

Otros recursos gestionados por el Grupo.

	2001	2000	1999	% Variac 01/00	% Variac 00/99
Fondos de inversión	86.828	110.160	171.727	-21,18	-35,85
Gestión de patrimonios	0	0	0	0	0
Planes de pensiones	24.191	19.563	14.178	23,66	37,98
Otros recurs. gestionados (planes ahorro)	19.719	17.465	14.250	12,90	22,56
TOTAL	130.738	147.188	200.155	-11,18	-26,46

(Datos en miles de euros)

El total de recursos de clientes gestionados por la Caja a Diciembre de 2.001, tanto dentro como fuera del balance, se cifra en 2.889.817 miles de euros, con un crecimiento del 12,94%.

Con el desarrollo de la desintermediación financiera en los últimos años, el volumen de recursos de clientes gestionados por las entidades de crédito fuera de su balance está adquiriendo una importancia creciente. En este grupo se incluyen los productos administrados por otras sociedades, como los fondos de inversión, los planes de ahorro y los planes de pensiones. Los recursos que la Entidad mantiene en estas modalidades de ahorro ascienden en el año 2.001 a 130.738 miles de euros, un 11,18% menos que a final de 2000. Los fondos de inversión representan el 66,41% de los recursos desintermediados al situarse en 86.828 miles. de euros, con un descenso de patrimonio de 23.332 miles de euros, el 21,18%, debido al mal comportamiento de los mercados bursátiles.

IV.3.6.- RECURSOS PROPIOS.

Evolución del Neto Patrimonial

Concepto	2001	2000	1999
Capital suscrito	-----	-----	-----
Reservas: (legal, acciones propias, libre disposición)	224.027	230.638	233.313
Reservas de revalorización	-----	-----	-----
Reservas en sociedades consolidadas	20.771	10.007	138
Pérdidas en sociedades consolidadas	-150	-108	-96
Más: Beneficio del ejercicio atribuido al Grupo	11.077	9.352	12.375
Menos: Dividendo activo a cuenta	-----	-----	-----
PATRIMONIO NETO CONTABLE	255.725	249.889	245.730

(Datos en miles de euros)

Coefficiente de Solvencia, según normativa Banco de España.

	2001	2000	1999
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	249.155	243.734	222.693
Reservas efectivas y expresas	229.892	235.705	233.312
Reservas en sociedades consolidadas	20.771	10.007	138
Subtotal I	250.663	245.712	233.450
Activos inmateriales	1.358	1.870	10.661
Pérdidas en sociedades consolidadas	150	108	96
Subtotal II	1.508	1.978	10.757
RECURSOS PROPIOS SEGUNDA CATEGORÍA	23.190	25.048	26.852
Fondos de la obra social	246	290	280
Financiaciones subordinadas y asimiladas	22.944	24.758	26.572
OTRAS DEDUCCIONES DE RECURSOS PROPIOS	19.178	24.115	20.842
Exceso de participaciones en entidades no financieras	19.178	23.991	19.311
Déficit de provisiones o fondos de dotación	0	124	1.531
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	253.167	244.667	228.703
Requerimiento de Recursos s/circular 5/1993	174.768	165.825	122.858
Por riesgo de crédito y contraparte	174.677	165.627	122.760
Por riesgo de tipo de cambio	91	53	50
Por riesgo de la cartera de negociación	0	145	48
Requerimientos mínimos	174.768	165.825	122.858
Recursos Propios computables	253.167	244.667	228.703
Superávit o déficit	78.399	78.842	105.845
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,59	11,80	14,89

(Datos en miles de euros)

BIS RATIO

	2001	2000	1999
1. RIESGOS TOTALES PONDERADOS	2.184.366	2.073.415	1.535.964
Capital Tier 1	249.156	243.730	222.695
Capital Tier 2	23.190	25.048	26.852
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS (TIER 1+ TIER 2)	272.346	268.778	249.547
Coefficiente Recursos Propios (2/1 en %)	12,47	12,96	16,25
SUPERAVIT O DEFICIT RECURSOS PROPIOS	97.641	102.841	126.717

Datos en miles de euros

BIS ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales

Capital tier 1: Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital tier 2: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4.- GESTIÓN DEL RIESGO

La Caja tiene en funcionamiento un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que es el órgano responsable de la información, gestión y control de los riesgos de liquidez, interés, solvencia, operacional y de cambio, garantizando, por una parte, la prudencia en la actuación de la Entidad y, por otra, el cumplimiento de los criterios de asunción de riesgo establecidos. En este marco, el COAP velará por su adecuación a la política de riesgo aprobada por el Consejo de Administración y por el cumplimiento de la normativa vigente establecida por el Banco de España.

Se ocupará asimismo de establecer las políticas de inversión y financiación de la entidad, así como los límites a los riesgos anteriormente mencionados.

Sus funciones principales son las siguientes:

- a) Elaborar la política de asunción de riesgos y su control, estableciendo los límites operativos a los riesgos de interés y liquidez, definiendo la frecuencia y el contenido de su análisis y revisión.
- b) Seguir y analizar el balance de la Entidad, valorando los riesgos implícitos que puedan haber en su estructura.
- c) Proponer los procedimientos de gestión, seguimiento y control de los riesgos de liquidez, interés, mercado y de crédito de la Entidad.
- d) Supervisar la propuesta de la Dirección del Area Comercial, sobre los volúmenes de inversión tanto crediticia como en mercados financieros por segmentos, sectores, productos e instrumentos.
- e) Evaluar a propuesta de la Dirección del Area Comercial el impacto que sobre el Balance de la Entidad y sus riesgos generan todos los nuevos productos de Activo y Pasivo de volumen significativo, así como la incidencia en la Cuenta de Resultados de las modificaciones en las tarifas de tipos de interés. Tales evaluaciones no tendrán que realizarse necesariamente antes de la puesta en marcha de los citados productos o de las modificaciones de tarifas.
- f) Prevenir las tensiones de Liquidez.
- g) Definición de los planes de contingencia respecto a los distintos riesgos, en base a la propuesta del departamento de Gestión de Activos y Pasivos.
- h) Elaboración y mantenimiento de un manual de sistemas de asunción de riesgos y procedimientos de control de los mismos.

A continuación se relacionan los procedimientos de seguimiento y control de los diferentes tipos de riesgos que son gestionados por el COAP y que pueden incidir en la actividad de la Entidad:

IV.4.1.- RIESGO DE INTERÉS.

Es la posibilidad de incurrir en variaciones significativas de la cuenta de resultados ante movimientos de los tipos de interés de mercado. Estas variaciones pueden producirse por efecto de los movimientos de los tipos en el margen financiero o por su efecto en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad, es decir, en su valor patrimonial.

La variabilidad ante los tipos de interés del margen financiero de una entidad puede obtenerse por la diferencia de los ingresos por intereses derivados de los activos a los que afectan los movimientos de tipos de interés (activos sensibles), y el coste por intereses provenientes de los pasivos a los que afectan los movimientos de tipos de interés (pasivos sensibles).

GAP DE SENSIBILIDAD

El GAP de sensibilidad: se define como la diferencia entre los activos y pasivos que son sensibles al tipo de interés, es decir, que revisan tipos en un determinado período, esto es porque vencen, porque sus tipos se ven afectados por una variación contractual establecida o porque se prevea que varían por cualquier otra causa no contractual: solicitud por parte del cliente de variación de tipos o cancelaciones anticipadas.

Se acompaña el balance al 31 de diciembre de 2001, clasificado en función de los vencimientos o reprecitaciones, que proporcionan la sensibilidad a las variaciones de tipos de interés.

En él se puede observar, entre otras cosas, que el gap acumulado de la Caja de Canarias es positivo para todos los plazos, salvo para el período comprendido entre 1 y 3 meses, alcanzando a 1 año un gap acumulado positivo de 280.779 miles de euros equivalentes al 8,53% de los activos totales. Incluyendo el tramo a más de 1 año, el gap acumulado positivo es de 811.494 miles de euros que suponen un 24,65% sobre el total activo.

CAJA INSULAR DE CANARIAS Gap de sensibilidad diciembre 2001	HASTA 1 MES	DE 1 A 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 A 12 MESES	MAS DE 1 AÑO	TOTAL SENSI- BLE	NO SENSI- BLE	TOTAL
ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES								
Mercado Monetario	341.920	0	0	0	902	342.821	52.516	395.337
Mercado Crediticio	293.375	445.955	410.265	445.300	465.046	2.059.941	95.211	2.155.151
Mercado de Valores	0	0	1.998	99.242	218.572	319.813	142.431	462.244
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	279.799	279.799
TOTAL ACTIVO	635.295	445.955	412.263	544.542	684.520	2.722.574	569.956	3.292.531
% sobre total activos sensibles	23,33	16,38	15,14	20,00	25,14	100,00		
% sobre total activos totales	19,30	13,54	12,52	16,54	20,79	82,69	17,31	100,00
PASIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES								
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0	12.544	12.544
Mercado de Depósitos (1)	6.010	0	9.123	13.601	0	28.734	934.798	963.533
Empréstitos y Financiación Subordinada	603.619	484.886	335.235	224.536	153.805	1.802.081	0	1.802.081
Recursos Propios y Otros Pasivos	0	0	0	80.265	0	80.265	434.107	514.372
TOTAL PASIVO	609.629	484.886	344.359	318.401	153.805	1.911.081	1.381.450	3.292.531
% sobre total pasivos sensibles	31,90	25,37	18,02	16,66	8,05	100,00		
% sobre total pasivos totales	18,52	14,73	10,46	9,67	4,67	58,04	41,96	100,00
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	25.666	-38.932	67.904	226.141	530.715	811.494		
% sobre activos totales	0,78	-1,18	2,06	6,87	16,12	24,65		
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	25.666	-13.266	54.638	280.779	811.494			
% sobre activos totales	0,78	-0,40	1,66	8,53	24,65			
Indice de cobertura (%)	104,21	91,97	119,72	171,02	445,06	142,46		

Datos en miles de euros.

(1) Los depósitos a la vista, cuya sensibilidad no está perfectamente definida, se han clasificado teniendo en cuenta los tipos de interés y se han establecido dos tramos: uno sensible y otro no sensible. En el caso de los sensibles, se revisan tipos a los tres meses y los no sensibles no revisan tipos.

IV.4.2 RIESGO DE CREDITO

	Dic-01	Dic-00	Dic-99	% 01/00	% 00/99
Total riesgo computable	2.090.481	1.962.999	1.436.853	6,49	36,62
Deudores Morosos	53.648	42.293	33.601	26,85	25,87
Cobertura necesaria total	50.376	37.578	24.669	34,06	52,33
% Indice de morosidad	2,57	2,15	2,34	19,11	-7,87
% Cobertura deudores morosos	93,90	88,85	73,42	5,68	21,02
% Cobertura constituida	100,11	100,00	100,11	0,11	-0,11

Datos en miles

La Caja experimentó en el año 2001 un incremento importante en el índice de morosidad debido a la inclusión como morosas de un reducido número de operaciones crediticias, de cuantía significativa, como resultado de los requerimientos de la inspección del Banco de España realizada en dicho ejercicio.

El índice de morosidad al 30 de junio de 2002 se había reducido al 2,27 %

La Caja de Canarias participa en el proyecto de CECA de Control Global del Riesgo, con el cual dispondrá de los más modernos sistemas en el ámbito internacional de control y gestión global del riesgo, basado a su vez en el control de todos y cada uno de los riesgo significativos de la actividad financiera, en colaboración con los consultores más expertos en cada tema y en contacto continuo con la autoridad supervisora.

Así el modelo de riesgo de crédito desarrolla una herramienta microinformática que permita el análisis y el diagnóstico dinámico de los aspectos cualitativos (procedimientos y sistemas) del control y gestión del riesgo de crédito, de manera que se puedan corregir las debilidades y asegurar que los desarrollos cuantitativos (sistemas de scoring y ratings) se integren en una situación adecuada, sirviendo en este sentido de herramienta de seguimiento de las mejoras alcanzadas en el desarrollo del Proyecto. Además, se contempla también el *benchmarking*, es decir, la posibilidad de compararse tanto con otras entidades similares como con una referencia ideal.

Durante el ejercicio 2001, la Entidad ha incrementado sus recursos propios computables en 8.505 miles de euros, un 3,48%, alcanzando la cifra de 253.168 miles de euros y un coeficiente de solvencia del 11,59%, que frente a los requerimientos del 8% supone un superávit de 78.400 miles de euros, un 44,9%.

IV.4.3.- RIESGO DE CONTRAPARTE POR TIPOS DE INTERES Y TIPOS DE CAMBIO

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES

	Dic-01	Dic-00	Dic-99	% 01/00	% 0/99
Compraventa de divisas no vencidas	1.632	24.572	6.674	-93,36	268,18
Compraventa a plazo de activos fros	0	0	0	0	0
Futuros financieros sobre valores y tipos	0	0	0	0	0
Opciones	10.082	24.478	18.749	-58,81	30,56
Otras operaciones sobre tipos de interés	0	0	0	0	0
Valores vendidos a crédito pendientes de liquidar	0	0	0	0	0
TOTAL OPERACIONES	11.714	49.050	25.423	-76,12	92,94

Datos en miles de euros

La práctica totalidad de estos importes son por operaciones de cobertura.

IV.4.4 RIESGO DE CAMBIO

El riesgo de cambio calculado de acuerdo con la normativa del Banco de España, se sitúa al 31.12.01 en el 0,45% de los recursos propios, lo que supone solamente el nueve por ciento del límite máximo autorizado.

	Dic-01	Dic-00	Dic-99	% 01/00	% 00/99
Caja y Bancos Centrales	955	420	520	127,38	-19,23
Entidades de Crédito	9.892	6.719	5.737	47,22	17,12
Crédito sobre clientes	602	618	547	-2,59	12,98
Cartera de Valores	0	0	0	0	0
Otros empleos en moneda extranjera	279	332	155	-15,96	114,19
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	11.728	8.089	6.959	44,99	16,24
% sobre Activos Totales Medios	0,39	0,29	0,26	34,01	11,28
Entidades de crédito	602	618	547	-2,59	12,98
Débitos a clientes	9.889	6.718	5.737	47,20	17,10

Débitos representados por val. Negoc.	0	0	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0	0
Otros recursos en moneda extranjera	95	91	55	4,40	65,45
RECURSO MONEDA EXTRANJERA	10.586	7.427	6.339	42,53	17,16
% sobre Pasivos Totales Medios	0,35	0,27	0	31,75	12,17
A.T.M.	3.005.511	2.778.022	2.659.539	8,19	4,46

Datos en miles

IV.5.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.5.1.- ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO

La amplia diversidad de segmentos del mercado (familia, pequeña y mediana empresa, sector público), de actividades económicas (construcción, sector agrícola, industrial), contribuye a la estabilidad en la actividad global, si bien la estructura productiva del ámbito de actuación implican un cierto grado de estacionalidad.

En Canarias el sector servicios representa un 75% del P.I.B. regional fuertemente influido por el turismo. Sin embargo las características climatológicas del archipiélago canario que permiten la afluencia turística durante todo el año, no hacen prever riesgos significativos para la actividad de la Institución.

IV.5.2.- PATENTES Y MARCAS

La actividad de la entidad no se ve afectada por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva u otros que puedan influir en la actividad o rentabilidad de la Entidad.

Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad.

Coeficiente de Caja: El 1 de Enero de 1999 entró en vigor el Reglamento del BCE Nº 2818/98, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, tradicionalmente denominado coeficiente de caja. Exige el mantenimiento de depósitos obligatorios en cuentas de los bancos centrales nacionales dentro del marco legal establecido en el artículo 19 de los Estatutos del SEBC / BCE, el Reglamento del Consejo (UE) relativo a la aplicación de un coeficiente de caja por parte del Banco Central Europeo y en el propio reglamento Nº 2818/98.

El cumplimiento de este coeficiente se determina sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del SEBC.

Durante el año 2001 el coeficiente de Caja se mantuvo en el 2% de los pasivos computables.

En el período de cobertura entre el 24 de marzo y el 23 de abril de 2002 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,0001153% sobre sus pasivos computables, frente al 2% exigido por el Banco Central Europeo.

El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2001 ascendía a 2.176.092 miles de euros mientras que los activos de cobertura del Coeficiente de Caja se elevaban a 50.919,52 miles de euros.

Coeficiente de Solvencia: Se establece un coeficiente mínimo de recursos propios, en función del nivel de riesgo incurrido en la aplicación de los recursos captados.

Fondo de la Obra Benéfico-Social: Distribución de al menos un 50% del Excedente Neto del ejercicio a Reservas y, por el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos: De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de Garantía de Depósito en Entidades de Crédito, modificado por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, la aportación anual al fondo de garantía de Depósitos de las Cajas de ahorro es el 2 por mil de los depósitos garantizados (saldos acreedores en cuenta más certificados de depósito nominativos) más el 5% del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados (valores negociables e instrumentos financieros, que hayan sido confiados a la entidad de crédito en España o cualquier otro País, para su depósito o registro o para la realización de algún servicio de inversión), existentes al final de ejercicio.

Dicha aportación al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro quedó suspendida entre los ejercicios 1996 a 2000, dado que el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo superaba el 1% de los depósitos de las entidades adscritas al mismo.

De acuerdo a la Orden del Ministerio de Economía 136/2002, de 24 de enero, con entrada en vigor el 30 de enero de 2002, el importe de las aportaciones de las Cajas de Ahorros al fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, cuyo desembolso corresponde al ejercicio 2001, se fija en el 0,4 por 1.000 de los depósitos que componían la base de cálculo existente al 31 de diciembre de 2000.

El Grupo en previsión de la citada contribución correspondiente al ejercicio 2001, registró un gasto que se encontraba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2001 por importe de 932.000 euros, contabilizado en el epígrafe "Otras cargas de Explotación".

El desembolso real se efectuó en febrero de 2002 por importe de 745.000 euros.

IV.5.3.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS

La Caja ha abordado en los últimos años, en colaboración con otras tres Cajas a través de una Agrupación de Interés Económico denominada ATCA, un proyecto informático común con el fin de conseguir una reducción de los costes informáticos unitarios. El proyecto consistió, por una parte, en la utilización conjunta de unos mismos equipos informáticos ubicados en Zaragoza, y, por otra, se procedió a una completa reelaboración de los aplicativos informáticos tanto a nivel de ordenador central como de terminales de usuario.

Asimismo, en el año 2001 se ha finalizado un nuevo aplicativo de terminal financiero, cuyas principales características consisten en que se ha desarrollado con tecnología Java y no utiliza ningún software intermedio (middleware) de terceros sino que ha sido desarrollado íntegramente por las Cajas agrupadas, consiguiéndose con ello un proyecto de vanguardia y un importante ahorro de costes.

Canales alternativos

Complementariamente a la expansión y adaptación de la red de oficinas y en un contexto de constante desarrollo de las tecnologías de la información y de cambio paulatino de los hábitos de consumo de productos y servicios financieros por parte de los clientes, La Caja ha apostado por la potenciación de los canales alternativos, concretados en la banca telefónica, la banca electrónica y la banca automatizada a través del dispositivos de autoservicio y de medios de pago.

Merece mención especial el hecho de que La Caja de Canarias ha conseguido el certificado de calidad ISO 9001:2000 concedido por AENOR para sus canales alternativos siendo la primera Caja de Ahorros española en obtenerlo.

IV.5.4.- LITIGIOS

No existe ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hicieran variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora o de su grupo consolidado.

IV.5.5.- INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES.

No han existido hechos significativos en este sentido.

IV.6.- INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1.- PLANTILLA

El número medio de empleados de la Caja (excluido el personal de la Obra Benéfico-Social) y su distribución por categorías y porcentual es el siguiente:

CATEGORIAS	2001		2000		1999	
	Número	%	Número	%	Número	%
Jefes	170	17,14	184	19,13	212	26,08
Oficiales	245	24,70	276	28,69	296	36,41
Auxiliares	517	52,11	437	45,42	237	29,15
Titulados	10	1,01	10	1,04	12	1,48
Informática	37	3,73	37	3,85	38	4,67
Ayudantes de ahorro	6	0,60	11	1,14	8	0,98
Otros	7	0,71	7	0,73	10	1,23
TOTAL	992	100,00	962	100,00	813	100,00

El total de los gastos de personal a lo largo de los tres últimos ejercicios se detalla a continuación:

CONCEPTO	2001	2000	1999
Sueldos y salarios	37.924	37.215	34.847
Seguridad Social	8.354	7.441	6.701
Cargas por pensiones	16.726	4.886	7.350
Otros conceptos	2.560	1.526	3.029
TOTAL	65.564	51.068	51.927

Datos en miles de Euros

IV.6.2.- RELACIONES LABORALES

Las relaciones laborales en la Caja Insular de Ahorros de Canarias se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. El Convenio correspondiente al período 01/01/2001 al 31/12/2002 fue suscrito con fecha 5 de julio de 2001 y publicado en el B.O.E. de 1 de septiembre de 2001.

IV.6.3.- VENTAJAS CONCEDIDAS AL PERSONAL.

1) Formación

La formación de la plantilla constituye la vía fundamental en la adaptación de los empleados a las nuevas formas de concebir y gestionar el negocio y en su identificación con los objetivos y los proyectos institucionales

El capítulo de formación estuvo centrado en el ejercicio en la adaptación al Euro, la cualificación de los departamentos centrales, las acciones tendentes a mejorar nuestras aptitudes para la atención a la clientela y la venta de servicios, así como la formación derivada de los cambios organizativos y tecnológicos de la Caja.

Se llevaron a cabo las acciones previstas en el Plan de Formación. Entre cursos, seminarios, jornadas y convenciones se impartieron un total de 393 acciones formativas, a las que asistieron un total de 2.921 asistentes, que han supuesto 24.226 horas de formación. El desglose por acciones ha sido el siguiente:

- 156 cursos de formación sobre competencias generales y de directivos (formación a distancia, ofimática, management y formación de formadores) con 236 asistencias y 4.681 horas de formación.
- 90 cursos para la transición al euro, con 898 asistentes y 3.234 horas.
- 126 cursos sobre operatoria de oficina, aplicativo informático desarrollado por ATCA y prevención de riesgos laborales, con 1.716 asistentes y 10.687 horas formativas.
- 11 cursos de idiomas con 48 asistentes y 3.216 horas.
- En materia de profesionalización de las Áreas fueron 10 cursos con 23 asistencias y 2.408 horas de formación.

2) Ventajas Sociales

Destacan como más significativas, las siguientes:

- a) Premios a la fidelidad, que se otorgan por años de servicio a los empleados, cuando éstos alcanzan los 25 años de antigüedad.
- b) Seguro Colectivo de Vida por nueve mil quince con dieciocho euros, para todos los empleados, por riesgo de muerte o invalidez, siendo la prima a cargo de la entidad.
- c) Bolsa de vacaciones para los empleados que disfruten totalmente sus vacaciones fuera del período comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de octubre.
- d) La Caja tiene establecida una ayuda familiar para los empleados, que es complementaria de la que se percibe de la Seguridad Social.
- e) Adelanto de la retribución neta mensual un máximo de cinco veces al año.
- f) Ayuda económica para estudios. Se concede ayuda económica para estudios, tanto para hijos de empleados como para éstos mismos.
- g) Anticipos sociales. Para la atención de necesidades perentorias plenamente justificadas, se conceden anticipos sin interés por importe máximo equivalente a seis mensualidades.
- h) Prestamos sociales para adquisición de vivienda.
- i) Préstamos sociales para adquisición de segunda vivienda.
- j) Préstamos sociales para atenciones varias y demás condiciones fijadas por convenio colectivo.

Complemento de Pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorros, estas entidades vienen obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social, percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente o gran invalidez, viudedad y orfandad. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación de XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

Con fecha 24 de Agosto de 1989, el Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias acordó solicitar la adaptación de su Fondo de Pensiones a la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de marzo de 1988 para los Planes de Empleo. Asimismo, el citado Consejo de Administración aprobó la posibilidad de constituir un Fondo mixto que estaría integrado, de un lado, por un Fondo (Plan de pensiones) acogido a la Ley mencionada y compuesto por diversos conceptos salariales, y, de otro, por un Fondo Interno (Fondo interno de pensiones) con el resto de percepciones salariales de carácter también pensionables.

Los compromisos de viudedad, orfandad e invalidez con el personal activo, se cubren con una póliza de seguros.

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, con las hipótesis recogidas por la normativa en vigor, el valor de los compromisos y riesgos devengados presenta, al 31 de diciembre de 2001, el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Compromisos por pensiones causadas:	
- Personal pasivo	64.344
- Personal prejubilado	<u>42.984</u>
-	107.328

Riesgos devengados por pensiones no causadas:
(Personal activo) 59.662

Total compromisos y riesgos devengados 166.990

Las hipótesis más importantes empleadas en la preparación del estudio actuarial, han sido las siguientes:

- Tablas de supervivencia GRM-GRF 95.
- Tasa nominal de actualización del 4% y tasa de revisión de pensiones del 1%
- Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de las bases de cotización a la Seguridad Social de un 1%.
- Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- Edad de jubilación a las 65 años.

La situación de las coberturas al 31.12.2001 son las siguientes:

Importe coberturas	Compromisos con personal:		Riesgos devengado personal activo	Total
	Pasivo	Prejubilado		
Plan de Pensiones	46.651	10.884	25.363	82.898
Fondo interno constituido	17.694	28.272	24.191	70.156
Déficit en Fondo Interno		(1)3.828	(2)10.109	13.937
TOTAL	64.345	42.984	59.663	166.991

Datos en miles de euros

- (1) Déficit a cubrir en el ejercicio 2002 derivado del aplazamiento concedido por el Banco de España en el año 2000 para cubrir el coste de un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas puesto en marcha por la Entidad en aquél ejercicio.
- (2) Déficit a constituir en un máximo de 8 años como consecuencia de la utilización de los nuevos criterios de valoración de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre que aprueba el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones, sus criterios de valoración y el régimen a aplicar a los déficits de cobertura que puedan existir a la entrada en vigor de esta normativa.

IV.7.- POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES.

La descripción de las principales inversiones de la Entidad ha sido realizada en los apartados IV.3.3. y IV.3.4 (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas, se ofrece la evolución de las partidas de activos materiales:

ACTIVOS MATERIALES	2001	2000	1999
Afectos actividad financiera	79.027	79.490	75.258
• Terrenos y edificios de uso propio	51.465	46.344	42.725
• Otros inmuebles	19.286	23.439	25.537
• Mobiliario e Instalaciones	76.118	71.124	74.622
• Menos Fondo de Amortización y Saneamiento	-67.842	-61.417	-67626
Afectos a O.B.S.	758	753	637
• Inmuebles	523	554	535
• Mobiliario e Instalaciones	938	908	775
• Menos Fondo de Amortización y Saneamiento	-703	-709	-673
TOTAL	79.785	80.243	75.895

Datos en miles de euros

IV.7.2.- INVERSIONES EN CURSO.

Para el año 2.002, está prevista la apertura de 17 nuevas oficinas, en la Red de la Entidad emisora, con un presupuesto de inversión de 10.046 miles de euros. El presupuesto de capital de la Entidad recoge las inversiones en renovación y modernización de instalaciones, tanto en Red como en Servicios Centrales cuyo importe, para el año 2.002, asciende a 9.673 miles de euros.

IV.7.3.- INVERSIONES FUTURAS.

Con excepción de los planes propios de expansión que la Caja de Canarias viene llevando a cabo durante los últimos años, y en el que se enmarcarían las inversiones en ampliación de la Red de Oficinas expuestas en el apartado anterior, en el momento actual no existen inversiones futuras a realizar por la Entidad emisora que hayan sido objeto de compromisos en firme por parte de sus órganos de dirección.

CAPÍTULO V

INFORMACIÓN CONTABLE DE LA ENTIDAD EMISORA

V.1.- INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1.- BALANCE INDIVIDUAL DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

	2001	2000	1999
ACTIVO			
1. Caja y depósitos en bancos centrales	122.839	93.390	74.368
• Caja	31.815	45.805	53.636
• Banco de España	91.024	47.585	20.732
• Otros bancos centrales			
2. Deuda del Estado (*)	236.236	281.639	337.150
3. Entidades de Crédito	312.602	94.851	287.054
• A la vista	12.008	11.843	1.213
• Otros créditos	300.594	83.008	285.841
4. Créditos sobre clientes	2.159.107	2.044.910	1.585.463
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	83.577	79.141	78.513
• De emisión pública	68.156	57.581	51.263
• Otras emisiones	15.421	21.560	27.250
• Pro-memoria: Valores propios			
6. Acciones y otros títulos de renta variable	17.256	13.880	6.964
7. Participaciones	65.523	74.308	73.200
• En entidades de crédito	337	337	337
• Otras participaciones	65.186	73.971	72.863
8. Participaciones en empresas del grupo	46.098	44.826	44.835
• Entidades de crédito			
• Otras	46.098	44.826	44.835
9. Activos inmateriales	0	0	
• Gastos de constitución y de primer establecim			
• Otros gastos amortizables			
10. Activos materiales	80.236	80.246	75.892
• Terrenos y edificios de uso propio	42.768	37.732	34.703
• Otros inmuebles	9.470	12.030	13.196
• Mobiliario, instalaciones y otros	27.998	30.484	27.993
11. Capital suscrito no desembolsado			
• Dividendos pasivos reclamados no desembol			
• Resto			
12. Acciones propias			
• Pro-memoria: Nominal			
13. Otros activos	58.047	41.269	25.402
14. Cuentas de periodificación	20.581	20.187	16.633
15. Pérdidas del ejercicio			
TOTAL ACTIVO	3.202.102	2.868.647	2.605.474

(Datos en miles de euros)

(*) Incluye Certificados de Banco de España.

	2001	2000	1999
PASIVO			
1. Entidades de crédito	12.544	45.198	38.204
• A la vista	4.848	3.032	13.973
• A plazo con preaviso	7.696	42.166	24.231
2. Débitos a clientes	2.736.879	2.419.331	2.202.014
• Depósitos de Ahorro	2.536.633	2.270.429	2.052.869
• A la vista	1.549.488	1.421.866	1.365.876
• A plazo	987.145	848.563	686.993
• Otros débitos	200.246	148.902	149.145
• A la vista			
• A plazo	200.246	148.902	149.145
3. Débitos representados valores negociables	0	0	0
• Bonos y obligaciones en circulación			
• Pagarés y otros valores			
4. Otros pasivos	81.621	68.028	51.935
5. Cuentas de periodificación	21.052	16.973	14.936
6. Provisiones para riesgos y cargas	71.736	46.923	30.599
• Fondo de pensionistas	70.155	44.764	30.037
• Provisión para impuestos			
• Otras provisiones	1.581	2.159	562
6 bis. Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0
7. Beneficios del ejercicio	11.126	10.117	5.740
8. Pasivos subordinados	28.734	28.734	28.734
9. Capital suscrito			
10. Primas de emisión			
11. Reservas	238.410	233.343	233.312
12. Reservas de revalorización			
13. Resultados de ejercicios anteriores			
TOTAL PASIVO	3.202.102	2.868.647	2.605.474
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos contingentes	71.259	70.137	59.032
• Redescuentos, endosos y aceptaciones			
• Activos afectos a diversas obligaciones			
• Fianzas, avales y cauciones	67.828	62.315	53.203
• Otros pasivos contingentes	3.431	7.822	5.829
Compromisos	321.733	349.943	326.336
• Cesiones temp. con opción de recompra			
• Disponibles por terceros	305.078	381.917	315.400
• Otros compromisos	16.655	13.026	10.936
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	392.992	465.080	385.368

(Datos en miles de euros)

V.1.2.- CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

	2001	2000	1999
1. Intereses y rendimientos asimilados	167.886	144.291	127.611
• De los que: cartera de renta fija	13.325	16.688	16.674
2. Intereses y cargas asimiladas	63.750	52.553	39.546
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	352	367	285
• De acciones y otros títulos de renta variable	352	367	285
• De participaciones	0	0	0
• De participaciones en el grupo	0	0	0
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	104.488	92.105	88.350
4. Comisiones percibidas	31.462	28.987	28.176
5. Comisiones pagadas	4.902	4.528	3.808
6. Resultados de operaciones financieras	301	587	3.125
B) MARGEN ORDINARIO	131.349	117.151	115.843
7. Otros productos de explotación	1.386	1.435	1.586
8. Gastos generales de administración	90.325	76.585	80.739
• De personal	64.203	51.066	50.625
• de los que:			
• Sueldos y salarios	37.095	37.217	33.768
• Cargas sociales	24.549	12.325	13.827
De las que: pensiones	16.724	4.885	7.351
• Otros gastos administrativos	26.122	25.519	30.114
9. Amortiz.y saneam. activos materiales e inmater	9.092	8.885	8.643
10. Otras cargas de explotación	1.499	515	830
C) MARGEN DE EXPLOTACION	31.819	32.601	27.217
15. Amortiz.y provisiones para insolvencias(netas)	18.848	14.179	3.813
16 Saneamiento de inmoviliz. Financieras (neto)	-7.496	0	19.407
17. Dotación al fondo para riesgos generales	0	0	0
18. Beneficios extraordinarios	10.121	5.167	8.400
19. Quebrantos extraordinarios	11.508	11.532	3.952
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.080	12.057	8.445
20. Impuesto sobre beneficios	7.954	1.941	2.705
21. Otros impuestos	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.126	10.116	5.740

Datos en miles de euros

V.1.3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN INDIVIDUAL DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

	2001	2000	1999
ORÍGENES DE FONDOS			
1. Recursos generados por las operaciones	53.592	50.335	42.732
2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro(variación neta)	-	180.177	168.542
4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-	-
5. Valores de renta fija (disminución neta)	40.971	56.285	-
6. Valores renta variable no permanente (dismin.neta)	-	-	1.935
7. Acreedores (incremento neto)	317.545	217.314	112.173
8. empréstitos (incremento neto)	-	-	-
9. Venta de inversiones permanentes:			
• Venta participaciones empresas grupo y asociadas	17.730	319	11.347
• Venta elementos inmovilizado Material e inmaterial	9.839	3.666	10.416
10. Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)	-	-	4.893
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	439.677	508.096	352.038
APLICACIONES DE FONDOS			
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-	-
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro(variación neta)	279.862	-	-
4. Inversión crediticia (incremento neto)	135.120	475.762	179.241
5. Valores de renta fija (incremento neto)	-	-	89.262
6. Valores renta variable no permanente (increm.neto)	4.790	7.374	-
7. Acreedores (disminución neta)	-	-	-
8. Empréstitos (disminución neta)	-	-	-
9. Adquisición de inversiones permanentes:			
• Compra participac. empresas grupo y asociadas	1.509	222	64.128
• Compra elementos inmoviliz. Material e inmaterial	13.348	14.851	19.407
10. Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)	5.048	9.887	-
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	439.677	508.096	352.038

(Datos en miles de euros)

V.2.- INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO

V.2.1.- BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

	2001	2000	1999
ACTIVO			
1. Caja y depósitos en bancos centrales	122.841	93.385	74.368
• Caja	31.818	45.803	53.634
• Banco de España	91.023	47.582	20.734
• Otros bancos centrales		-	-
2. Deuda del Estado (*)	236.234	281.640	337.150
3. Entidades de Crédito	312.881	94.918	287.055
• A la vista	12.008	11.846	1.214
• Otros créditos	300.873	83.072	285.841
4. Créditos sobre clientes	2.159.641	2.045.539	1.586.119
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	83.577	79.141	78.510
• De emisión pública	68.155	57.583	51.260
• Otras emisiones	15.422	21.558	27.250
• Pro-memoria: Valores propios	-	-	-
6. Acciones y otros títulos de renta variable	17.309	13.901	6.984
7. Participaciones	64.657	72.915	63.611
• En entidades de crédito	337	337	337
• Otras participaciones	64.320	72.578	63.274
8. Participaciones en empresas del grupo	44.168	42.654	42.419
• Entidades de crédito	-	-	-
• Otras	44.168	42.654	42.419
9. Activos inmateriales	240	192	276
• Gastos de constitución y de primer establecim	-	-	-
• Otros gastos amortizables	240	192	276
10. Fondo de comercio de consolidación	1.118	1.677	10.385
• Por integración global y proporcional	-	-	-
• Por puesta en equivalencia	1.118	1.677	10.385
11. Activos materiales	80.656	81.479	77.476
• Terrenos y edificios de uso propio	42.546	37.966	34.937
• Otros inmuebles	9.472	12.026	13.198
• Mobiliario, instalaciones y otros	28.638	31.487	29.341
12. Capital suscrito no desembolsado	-	-	-
• Dividendos pasivos reclamados no desembol	-	-	-
• Resto	-	-	-
13. Acciones propias	-	-	-
• Pro-memoria: Nominal	-	-	-
14. Otros activos	58.058	42.449	25.417
15. Cuentas de periodificación	20.609	20.212	16.672
16. Pérdidas en sociedades consolidadas	150	108	96
• Por integración global y proporcional	150	108	96
• Por puesta en equivalencia	-	-	-
• Por diferencias de conversión	-	-	-
TOTAL ACTIVO	3.202.139	2.870.210	2.606.538

(Datos en miles de euros)

	2001	2000	1999
PASIVO			
1. Entidades de crédito	12.543	45.196	38.117
• A la vista	4.850	3.029	13.974
• A plazo con preaviso	7.693	42.167	24.143
2. Débitos a clientes	2.730.345	2.412.877	2.195.481
• Depósitos de Ahorro	2.530.100	2.263.976	2.046.334
• A la vista	1.542.956	1.415.413	1.359.341
• A plazo	987.144	848.563	686.993
• Otros débitos	200.245	148.901	149.147
• A la vista	0	0	0
• A plazo	200.245	148.901	149.147
3. Débitos representados valores negociables	0	0	0
• Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0
• Pagarés y otros valores	0	0	0
4. Otros pasivos	81.954	69.621	52.733
5. Cuentas de periodificación	20.843	16.756	14.941
6. Provisiones para riesgos y cargas	71.737	46.921	30.598
• Fondo de pensionistas	70.156	44.763	30.039
• Provisión para impuestos	0	0	0
• Otras provisiones	1.581	2.158	559
6 bis. Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0
7. Diferencia negativa de consolidación	108	108	108
• Por integración global y proporcional	108	108	108
• Por puesta en equivalencia	0	0	0
8. Beneficio consolidado del ejercicio	11.077	9.352	12.375
• Del grupo	11.077	9.352	12.375
• De minoritarios	0	0	0
9. Pasivos subordinados	28.734	28.734	28.734
10 Intereses minoritarios	0	0	0
11. Capital suscrito	0	0	0
12. Primas de emisión	0	0	0
13. Reservas	224.027	230.638	233.313
14. Reservas de revalorización	0	0	0
15. Reservas en sociedades consolidadas	20.771	10.007	138
• Por integración global y proporcional	0	0	0
• Por puesta en equivalencia	20.771	10.007	138
• Por diferencias de conversión	0	0	0
16. Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0
TOTAL PASIVO	3.202.139	2.870.210	2.606.538
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos contingentes	71.256	70.138	59.032
• Redescuentos, endosos y aceptaciones			
• Activos afectos a diversas obligaciones			
• Fianzas, avales y cauciones	67.824	62.313	53.202
• Otros pasivos contingentes	3.432	7.825	5.830
Compromisos	321.734	394.943	326.337
• Cesiones temp. con opción de recompra	-	-	-
• Disponibles por terceros	305.080	381.919	315.399
• Otros compromisos	16.654	13.024	10.938
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	392.990	465.081	385.369

(Datos en miles de euros)

V.2.2.- CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

	2001	2000	1999
Intereses y rendimientos asimilados	167.899	144.303	127.643
• De los que: cartera de renta fija	13.324	16.690	16.672
Intereses y cargas asimiladas	63.749	52.559	39.565
Rendimiento de la cartera de renta variable	349	367	288
• De acciones y otros títulos de renta variable	349	367	288
• De participaciones	0	0	0
• De participaciones en el grupo	0	0	0
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	104.498	92.111	88.367
Comisiones percibidas	31.457	28.987	28.175
Comisiones pagadas	4.898	4.526	3.810
Resultados de operaciones financieras	294	-373	3.125
B) MARGEN ORDINARIO	131.351	116.200	115.857
Otros productos de explotación	6.220	2.723	7.062
Gastos generales de administración	94.521	77.020	85.278
• De personal	65.564	52.402	51.927
• de los que:			
• Sueldos y salarios	37.924	38.309	34.847
• Cargas sociales	25.080	12.573	14.052
De las que: pensiones	16.726	4.886	7.350
• Otros gastos administrativos	28.957	24.617	33.350
Amortiz.y saneam. activos materiales e inmater	9.730	9.730	9.556
Otras cargas de explotación	1.503	517	829
C) MARGEN DE EXPLOTACION	31.818	31.655	27.256
Result. Netos gener. por socie. puest. en equival.	-1.244	8.841	11.167
• Partic. en bñcos de sdades puest.en equiv.	409	8.967	11.287
• Partic. en pérd. de sdades puest. en equiv	-1.653	-126	-120
Amortización Fondo de Comercio de Consolidac.	559	8.709	5.764
Beneficios por operaciones del Grupo	9.917	0	0
• Ben enaj part. sdades consol. Int.glob y prop	0	0	0
• Benef enaj particip. puestas en equivalencia	9.917	0	0
• Ben oper acc sdad domin y pasiv finan grupo	0	0	0
• Reversión diferenc negativas de consolidac	0	0	0
Quebrantos por operaciones del Grupo	0	0	0
Amortiz. y provisiones para insolvencias (neto)	18.848	14.178	3.810
Saneamiento de inmovilizado Financiero (neto)	475	0	16.347
Dotación al fondo para riesgos generales	0	0	0
Beneficios extraordinarios	8.979	5.169	8.402
Quebrantos extraordinarios	11.509	11.533	3.961
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.028	11.245	16.943
Impuesto sobre beneficios	7.951	1.893	4.568
Otros impuestos	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.077	9.352	12.375
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0
Resultado atribuido al Grupo	11.077	9.352	12.375

Datos en miles de euros

V.2.3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

	2001	2000	1999
ORIGENES DE FONDOS			
1. Recursos generados por las operaciones	54.746	59.128	55.407
2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro(variación neta)	-	180.201	167.887
4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-	-
5. Valores de renta fija (disminución neta)	40.971	56.285	-
6. Valores renta variable no permanente (dismin.neta)	-	-	-
7. Acreedores (incremento neto)	317.467	217.392	111.938
8. empréstitos (incremento neto)	-	-	-
9. Venta de inversiones permanentes:			
• Venta participaciones empresas grupo y asociadas	17.063	319	2.765
• Venta elementos inmovilizado Material e inmaterial	10.025	3.666	10.416
10. Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)	-	-	4.994
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	440.272	516.991	353.407
APLICACIONES DE FONDOS			
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-	-
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro(variación neta)	-	-	-
4. Inversión crediticia (incremento neto)	280.072	475.732	179.060
5. Valores de renta fija (incremento neto)	135.029	-	87.327
6. Valores renta variable no permanente (incredm.neto)	4.820	7.380	-
7. Acreedores (disminución neta)	-	-	-
8. Empréstitos (disminución neta)	-	-	-
9. Adquisición de inversiones permanentes:			
• Compra participac. empresas grupo y asociadas	1.647	9.063	66.688
• Compra elementos inmoviliz. Material e inmaterial	13.397	15.266	20.332
10. Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)	5.307	9.550	-
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	440.272	516.991	353.407

(Datos en miles de euros)

V.3.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular 4/1991 del Banco de España y han sido confeccionadas a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad relativas al ejercicio 2001 están pendientes de aprobación por la Asamblea General, no obstante el Consejo de Administración y la Dirección General de la Entidad consideran que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principio de consolidación

De acuerdo con la Ley 13/1985 y la circular 4/1991 del Banco de España, se ha considerado como Grupo a todas las sociedades cuya actividad está directamente relacionada con la de la Entidad y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. La única sociedad del Grupo que cumple con esta condición es Comdeca, S.A., en la que la Caja ostenta el 100% del capital, que ha sido consolidada por el método de integración global, de acuerdo con las normas contenidas en la citada circular.

Asimismo, se aplica el criterio de integración proporcional, que consiste en incorporar los bienes, derechos y obligaciones y los ingresos y gastos de las sociedades en la proporción que corresponde al porcentaje de participación del Grupo en las mismas, a aquellas sociedades cuya actividad está relacionada con la Entidad y en las que, teniendo una participación mínima del 20%, existe una gestión compartida con otro u otros accionistas. Este método de consolidación se ha aplicado a la participación en la Asociación Técnica de Cajas de Ahorros, A.I.E., en la que la Caja ostenta una participación del 25%.

Adicionalmente, las inversiones permanentes en el capital de sociedades dependientes no consolidables por no estar su actividad directamente relacionada con la de la Entidad y de otras empresas con las que se mantiene una vinculación duradera, en las que generalmente se posee una participación igual o superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), se valoran por la fracción del neto patrimonial que representan esas participaciones, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (valoradas por puesta en equivalencia).

Por este método se valoran las sociedades que se indican a continuación así como los porcentajes de participación de la Caja:

La Caja Tours, S.A. 70%
Promociones El Pedrazo, S.A. 100%
Promociones Llanos de Maspalomas, S.A. 100%
Edificios Singulares de Canarias, S.A. 100%

Las sociedades del Grupo no consolidables y asociadas con su porcentaje de participación, que se valoran por el procedimiento de puesta en equivalencia, son las siguientes:

Lopesan Touristik, S.A. 20%
Oasis Beach Maspalomas S.A. 27,35%
Don Gregory Dunas, S.A.40%

El capítulo III del presente Folleto Informativo recoge la información relativa a estas filiales.

V.3.2.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Los principios y criterios contables que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de la entidad emisora y sus sociedades dependientes,

son los expresados en la Memoria incluida en dichas cuentas, epígrafe 3 Principios y criterios contables aplicados, a cuyo contenido se remite el presente folleto.

CAPÍTULO VI

ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA ENTIDAD

EMISORA

VI.1.- IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1.- MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Consejo de Administración:

El Consejo de Administración de la Entidad emisora está integrado en la actualidad por las siguientes personas:

	<u>Fecha nombramiento</u>
Don Antonio Marrero Hernández	19/07/00
Don Carmelo Ramírez Marrero	19/07/00
Don Rafael Víctor Rodríguez Sánchez	19/07/00
Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez	06/08/98
Don Juan González Melián	06/08/98
Don Marino Alduán Guerra	19/07/00
Don Arturo Aragonés Clemente	06/08/98
Don Abdón Arbelo Rodríguez	06/08/98
Don Ceferino Andrés Castellano Betancor	19/07/00
Doña Juan María Castro Monroy	19/07/00
Doña Marta Devesa Mayor	19/07/00
Don Sebastián Franquis Vera	27/02/02
Don Francisco Fernández Roca	19/07/00
Doña María del Carmen Guerra Guerra	19/07/00
Don Francisco Jiménez Suárez	19/07/00
Don Antonio Manuel Poveda González	19/07/00
Doña Pino Esther Rivero Navarro	19/07/00

Ocupando los cargos que a continuación se citan, los miembros siguientes:

Presidente:	Don Antonio Marrero Hernández
Vicepresidente Primero:	Don Carmelo Ramírez Marrero
Vicepresidente Segundo:	Don Rafael Víctor Rodríguez Sánchez
Secretario:	Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez
Vicesecretario:	Don Juan González Melián

Comisión Ejecutiva:

Presidente:	Don Antonio Marrero Hernández
Vicepresidente:	Don Carmelo Ramírez Marrero
Secretario:	Don Francisco Fernández Roca
Vicesecretario:	Don Abdón Arbelo Rodríguez
Vocales:	Don Antonio Manuel Poveda González Don Rafael Víctor Rodríguez Sánchez

Comisión de Control

		<u>Fecha nombramiento</u>
Presidente:	Don Gonzalo Angulo González	19/07/00

Vicepresidente:	Don Roque Cáceres López	19/07/00
Secretario:	Don Felipe Afonso El Jaber	19/07/00
Vicesecretario:	Don Herminio Gil Quintana	19/07/00
Vocales:	Don Juan José Cardona González	06/08/98
	Don Miguel Jorge Blanco	19/07/00
	Don José Luis Santana Suárez	12/06/02
Representante de la Comunidad Autónoma:	Don José Ignacio Guimerá Ravina	24/07/01

Comisión de Obras Sociales

Presidente:	Don Antonio Marrero Hernández
Vicepresidente:	Don Abdón Arbelo Rodríguez
Secretario:	Don Marino Alduán Guerra
Vicesecretaria:	Doña Pino Esther Rivero Navarro
Vocales:	Don Francisco Jiménez Suárez
	Don Antonio Manuel Poveda González
	Don Carmelo Ramírez Marrero

VI.1.2.- PERSONAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO

La Dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

Director General: Don Juan Manuel García Falcón
Subdirector General: Don David López Puig

VI.1.3.- SOCIOS COLECTIVOS O SOCIOS COMANDITARIOS.-

No procede

VI.2.- EN RELACION CON LAS PERSONAS INDICADAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

VI.2.1.-FUNCIONES ESPECIFICAS DE LAS PERSONAS QUE ASUMEN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION.-

Respecto de los miembros de los órganos de gobierno, las que los Estatutos prevén para cada cargo que se ha indicado.

VI.2.2.- ACCIONES CON DERECHO A VOTO.

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

VI.2.3- PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS CITADAS PERSONAS EJERCEN FUERA DE LA SOCIEDAD QUE SON SIGNIFICATIVAS EN RELACION CON ESTA.

Las personas citadas en los apartados VI.1.1 y VI.1.2 que forman parte del Consejo de Administración de alguna de las sociedades en las que la Entidad tiene una participación superior al 50% son las siguientes:

D. Antonio Marrero Hernández:

Presidente de la sociedad Edificios Singulares de Canarias S.A. y vocal del Consejo de Administración de la sociedad Compañía para el Desarrollo de Canarias S.A. (COMDECA).

Don Carmelo Ramírez Marrero:

Vicepresidente Primero del Excmo. Cabildo insular de Gran Canaria.

Vocal de los Consejos de Administración de las sociedades Compañía para el Desarrollo de Canarias S.A. (COMDECA), Edificios Singulares de Canarias S.A., Promociones El Pedrazo, S.A. y Promociones Llanos de Maspalomas S.A.

Don Rafael Víctor Rodríguez Sánchez:

Vicepresidente Segundo del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria

Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez:

Presidente del consejo de Administración de la sociedad Promociones Llanos de Maspalomas S.A. y vocal de los Consejos de Administración de las sociedades Compañía para el Desarrollo de Canarias S.A. (COMDECA), Edificios Singulares de Canarias S.A. y Promociones El Pedrazo, S.A.

Don Juan González Melián:

Concejal del Itmo. Ayuntamiento de Santa Lucía

Presidente del Consejo de Administración de las sociedades Compañía para el Desarrollo de Canarias S.A. (COMDECA) y Promociones El Pedrazo, S.A. y vocal del Consejo de Administración de las sociedades Edificios Singulares de Canarias S.A., y Promociones Llanos de Maspalomas S.A.

Don Marino Alduán Guerra:

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Abdón Arbelo Rodríguez:

Vocal de los Consejos de Administración de las sociedades Edificios Singulares de Canarias S.A., Promociones El Pedrazo, S.A. y Promociones Llanos de Maspalomas S.A.

Doña Marta Devesa Mayor:

Vocal del Consejo de Administración de la sociedad La Caja Tours, S.A.

Don Francisco Fernández Roca

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María del Carmen Guerra Guerra:

Concejal del Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal de los Consejos de Administración de las sociedades Edificios singulares de Canarias, S.A.; Promociones El Pedrazo, S.A. y Promociones Llano de Maspalomas, S.A.

Don Antonio Poveda González:

Vocal de los Consejos de Administración de las sociedades Compañía para el Desarrollo de Canarias S.A. (COMDECA), Edificios Singulares de Canarias S.A., Promociones El Pedrazo, S.A., Promociones Llanos de Maspalomas S.A. y La Caja Tours, S.A.

Doña Pino Esther Rivero Navarro:

Concejal del Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Gonzalo Angulo González:

Consejero del Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria

Don Felipe Afonso El Jaber:

Concejal del Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Juan José Cardona González:

Concejal del Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Juan Manuel García Falcón:

Vocal de los Consejos de Administración de las sociedades Edificios Singulares de Canarias S.A. y La Caja Tours, S.A.

VI.2.4. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES.-

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2001 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la entidad, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios	54
Dietas (incluyendo Asambleas)	252
Primas y seguros	12
Gastos de desplazamiento	6

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

	30/06/02	30/06/01	DIFEREN- CIA	% VARIACION
ACTIVO				
1. Caja y depósitos en bancos centrales	86.492	81.636	4.856	5,95
• Caja	49.259	37.845	11.414	30,16
• Banco de España	37.233	43.791	-6.558	-14,98
• Otros bancos centrales				
2. Deuda del Estado (*)	260.145	241.442	18.703	7,75
3. Entidades de Crédito	322.015	137.334	184.681	134,48
• A la vista	21.427	4.711	16.716	88,69
• Otros créditos	300.588	132.623	167.965	126,65
4. Créditos sobre clientes	2.234.425	2.145.845	88.580	4,13
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	81.503	73.018	8.485	11,62
• De emisión pública	68.127	57.553	10.574	18,37
• Otras emisiones	13.376	15.465	-2.809	-13,51
• Pro-memoria: Valores propios				
6. Acciones y otros títulos de renta variable	19.788	14.075	5.713	40,59
7. Participaciones	65.227	75.306	-10.079	-13,38
• En entidades de crédito	337	337	0	0,00
• Otras participaciones	64.890	74.969	-10.079	-13,44
8. Participaciones en empresas del grupo	46.086	44.840	1.264	2,78
• Entidades de crédito				
• Otras	46.086	44.840	1.264	2,78
9. Activos inmateriales				
• Gastos de constitución y de primer establecim				
• Otros gastos amortizables				
10. Activos materiales	79.090	78.634	456	0,58
• Terrenos y edificios de uso propio	44.007	38.911	5.096	13,10
• Otros inmuebles	9.779	12.636	-2.857	-22,61
• Mobiliario, instalaciones y otros	25.304	27.087	-1.783	-6,58
11. Capital suscrito no desembolsado				
• Dividendos pasivos reclamados no desembol				
• Resto				
12. Acciones propias				
• Pro-memoria: Nominal				
13. Otros activos	45.958	40.210	5.748	14,29
14. Cuentas de periodificación	21.638	20.022	1.616	8,07
15. Pérdidas del ejercicio			0	
TOTAL ACTIVO	3.262.367	2.952.362	310.005	10,50

(Datos en miles de euros)

(*) Incluye Certificados de Banco de España.

	30/06/02	30/06/01	DIFEREN- CIA	% VARIACION
PASIVO				
1. Entidades de crédito	15.278	83.533	-68.255	-81,71
• A la vista	7.084	2.299	4.785	208,13
• A plazo con preaviso	8.194	81.234	-73.040	-89,91
2. Débitos a clientes	2.789.525	2.450.507	339.018	13,83
• Depósitos de Ahorro	2.587.902	2.325.378	262.524	11,29
• A la vista	1.535.520	1.402.526	132.994	9,48
• A plazo	1.052.382	922.852	129.530	14,04
• Otros débitos	201.623	125.129	76.494	61,13
• A la vista			0	
• A plazo	201.623	125.129	76.494	61,13
3. Débitos representados valores negociables	0	0	0	
• Bonos y obligaciones en circulación			0	
• Pagarés y otros valores			0	
4. Otros pasivos	74.004	65.770	8.234	12,52
5. Cuentas de periodificación	24.358	22.469	1.889	8,41
6. Provisiones para riesgos y cargas	75.421	56.869	18.552	32,62
• Fondo de pensionistas	74.709	55.323	19.386	35,04
• Provisión para impuestos			0	
• Otras provisiones	712	1.546	-834	-53,95
6 bis. Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0	0
7. Beneficios del ejercicio	10.771	6.070	4.701	77,45
8. Pasivos subordinados	28.734	28.734	0	0,00
9. Capital suscrito			0	
10. Primas de emisión			0	
11. Reservas	244.276	238.410	5.866	2,46
12. Reservas de revalorización			0	
13. Resultados de ejercicios anteriores				
TOTAL PASIVO	3.262.367	2.952.362	310.005	10,50
CUENTAS DE ORDEN				
Pasivos contingentes	74.666	70.718	3.948	5,58
• Redescuentos, endosos y aceptaciones			0	
• Activos afectos a diversas obligaciones			0	
• Fianzas, avales y cauciones	69.258	63.989	5.269	8,23
• Otros pasivos contingentes	5.408	6.729	-1.321	-19,63
Compromisos	393.874	353.142	40.732	11,53
• Cesiones temp. con opción de recompra			0	
• Disponibles por terceros	379.046	345.215	33.831	9,80
• Otros compromisos	14.828	7.927	6.901	87,06
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	468.540	423.860	44.680	10,54

Datos en miles de euros

CUENTA DE RESULTADOS

	30/06/02	30/06/01	DIFEREN- CIA	% VARIACION
1. Intereses y rendimientos asimilados	79.891	84.111	-4.220	-5,02
• De los que: cartera de renta fija	7.289	6.814	475	6,97
2. Intereses y cargas asimiladas	30.273	32.548	-2.275	-6,99
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	98	254	-156	-61,42
• De acciones y otros títulos de renta variable	98	254	-156	-61,42
• De participaciones	0	0	0	
• De participaciones en el grupo	0	0	0	
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	49.716	51.817	-2.101	-4,05
4. Comisiones percibidas	16.269	15.273	996	6,52
5. Comisiones pagadas	2.853	2.363	490	20,74
6. Resultados de operaciones financieras	-391	472	-863	-182,84
B) MARGEN ORDINARIO	62.741	65.199	-2.458	-3,77
7. Otros productos de explotación	704	696	8	1,15
8. Gastos generales de administración	41.466	42.850	-1.384	-3,23
• De personal	28.277	29.102	-825	-2,83
• de los que:			0	
• Sueldos y salarios	19.428	17.550	1.878	10,70
• Cargas sociales	7.713	6.402	1.311	20,48
De las que: pensiones	3.484	2.606	878	33,69
• Otros gastos administrativos	13.189	13.748	-559	-4,07
9. Amortiz.y saneam. activos materiales e inmater	4.073	4.600	-527	-11,46
10. Otras cargas de explotación	901	698	203	29,08
C) MARGEN DE EXPLOTACION	17.005	17.747	-742	-4,18
15. Amortiz.y provisiones para insolvencias(netas)	6.504	6.869	-365	-5,31
16. Saneamiento de inmoviliz. Financieras (neto)	-463	0	-463	-----
17. Dotación al fondo para riesgos generales	0	0	0	
18. Beneficios extraordinarios	5.327	3.229	2.098	64,97
19. Quebrantos extraordinarios	2.904	5.783	-2.879	-49,78
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.387	8.324	5.063	60,82
20. Impuesto sobre beneficios	2.616	2.254	362	16,06
21. Otros impuestos	0	0	0	
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	10.771	6.070	4.701	77,45

Datos en miles de euros

La información de los estados anteriores se refiere a datos individuales de la entidad emisora que no tienen variación significativa con respecto a los consolidados.

Los Activos de la Caja Insular de Ahorros de Canarias han alcanzado la cifra de 3.262.367 miles de euros, al 30 de junio de 2002 con un incremento del 10,50% con respecto a junio de 2001.

Desde el punto de vista de la inversión rentable, el crecimiento más importante se produce en entidades de Crédito con un 134,482% que equivale a 184.681 miles de euros, mejorando sustancialmente la tesorería de la entidad.

En el epígrafe de acciones y otros títulos de renta variable se produce un aumento del 40% motivado, fundamentalmente, por adquisición de participaciones en Fondos de Inversión.

La disminución de Otras Participaciones obedece a la venta de nuestra participación del 40% en la sociedad Hoteles Maspalomas Dunas S.L.

En cuanto al pasivo, destaca la evolución del Fondo de Pensionistas, con un crecimiento del 35,04%, derivado de las dotaciones realizadas como consecuencia del plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas que llevó a cabo la entidad en el ejercicio 2000 con un calendario autorizado para efectuar las dotaciones de tres años.

Los débitos a clientes crecen a una tasa del 13,83% y alcanzan la cifra de 2.789.525 miles de euros.

En lo que respecta a la cuenta de resultados, los ingresos financieros decrecen respecto a junio 2001 un 5,02%, como consecuencia de la caída de tipos de interés experimentada a lo largo del segundo semestre de 2001 y primero de 2002. Por su parte los costes financieros se reducen en un 6,99%, dando como resultado una disminución del Margen de intermediación del 4,05%.

Los ingresos no financieros (comisiones cobradas/pagadas y operaciones financieras) ascienden a 13.025 miles de euros, con un decremento relativo del 2,67% debido fundamentalmente a la disminución de los resultados en operaciones financieras. El Margen Ordinario queda en 62.741 miles de euros que supone una disminución del 3,77%.

El Margen de Explotación experimenta una disminución del 4,18% debido fundamentalmente a las rúbricas de sueldos y salarios y cargas sociales que experimentan un aumento de 13,3% sobre junio de 2001.

El incremento experimentado por los beneficios extraordinarios se debe a los beneficios obtenidos por la venta terrenos en la urbanización La Santa y nuestra participación en Hoteles Maspalomas Dunas S.L.

Los quebrantos extraordinarios se reducen en un 49,78% debido fundamentalmente a que en este año 2002 finaliza el plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, ya comentado anteriormente, con una dotación muy inferior a la de los dos años anteriores.

Por último, el beneficio antes de impuestos arroja la cantidad de 13.387 miles de euros, con un aumento del 60,8% con respecto al mismo mes del año anterior, originado prácticamente por las variaciones en los beneficios y quebrantos extraordinarios.

VII.2 PERSPECTIVAS DE LOS NEGOCIOS DE LA ENTIDAD Y DEL GRUPO CONSOLIDADO.

En cuanto a las perspectivas de la Entidad para el año 2002, hemos de situarlas dentro del contexto previsible de la economía canaria para el año en curso, que en un entorno caracterizado por la ralentización de las tasas de crecimiento, refleja en su batería de indicadores un relativo agotamiento de la fase alcista que ha estado caracterizada por tasas de crecimiento del Valor Añadido Bruto (VAB) notoriamente diferenciadas de las tasas de crecimiento de la economía española y europea.

No obstante ello, las previsiones de entidades financieras y del Gobierno canario sitúan el crecimiento para este año dentro de la horquilla de 2,2% - 2,5%. Con este crecimiento la economía canaria podría liderar el crecimiento español. Además, y

según las últimas estimaciones de la Comisión Europea, Canarias podría duplicar la tasa de crecimiento media esperada de la Europa de los Quince (1,2%).

Indudablemente, cualquier hipótesis sobre el comportamiento de la economía canaria debe contar con algún tipo de valoración acerca del comportamiento de la variable turismo, y particularmente de los efectos de la actual recesión y los acontecimientos del 11-S sobre la fuerza de atracción de Canarias en el mercado turístico.

El año 2001 finalizó con un total de más de diez millones de turistas extranjeros en las islas, (un incremento del 1,62% respecto al año 2000), superando por primera vez esa barrera y convirtiéndose el Archipiélago canario en el primer destino vacacional de España. En este contexto, la entrada de turistas a la isla de Gran Canaria experimentó en el mes de marzo un incremento del 14% en relación con el mismo mes del año anterior, recuperándose ligeramente las pérdidas habidas en los meses de enero y febrero. Frente a un descenso acumulado del 10,43% en enero, se evolucionó a un descenso del 6,5% en los dos primeros meses del año y finalmente un descenso acumulado del 3,72% en el primer trimestre, respecto a iguales períodos del año anterior, lo cual confirma que, tras el impacto negativo producido en los meses posteriores al 11 de septiembre de 2001, se va produciendo una paulatina recuperación de la actividad a lo largo del año.

En este contexto desarrollará la Caja de Canarias su actividad en el ejercicio 2002 y fijará las siguientes líneas de actuación:

Análisis y seguimiento de riesgos:

- Desarrollar e implantar una metodología rigurosa que permita un óptimo análisis y seguimiento de los riesgos crediticio, de interés, de liquidez y operacional en aras de mantener un activo sano y de calidad, reducir los niveles de morosidad y aumentar la rentabilidad.

Financiación:

- Incentivar la captación de pasivo a través de una oferta de productos orientada hacia el ahorro tradicional, incluyéndose la emisión de obligaciones subordinadas y la cesión temporal de deuda pública.

Inversión:

- Orientar las inversiones crediticias hacia aquellos segmentos de mercado de mayor seguridad y rentabilidad, centrándonos preferentemente en el sector de promoción de primera vivienda, pero sin desatender la necesaria diversificación sectorial del riesgo.

Servicios:

- Potenciar la venta cruzada de productos y servicios en cada segmento de mercado, reforzando la actuación de la red de oficinas con equipos de gestores comerciales, que permita incrementar el negocio.

Estrategia comercial diferenciada:

- Desarrollar e implementar estrategias comerciales diferenciadas para el sector empresarial, las administraciones públicas, el segmento de los no residentes, los profesionales, los noministas, los pensionistas y los jóvenes.

Obra Social:

- Incrementar el impacto de nuestra Obra Social desarrollando actividades adecuadamente distribuidas sectorial y territorialmente que estén en consonancia con las necesidades de nuestro entorno, y cuya notoriedad repercute directa y favorablemente en la imagen de la Entidad.

Control de gastos:

- Aumentar los niveles de eficiencia de la Entidad mediante un estricto control de los gastos de explotación, la racionalización de los procesos internos, el dimensionamiento óptimo de la plantilla y la adecuada gestión de las subcontrataciones.

Red comercial:

- Expansionar y modernizar la red comercial en la región canaria situando nuevas oficinas en aquellos puntos de interés socioeconómico en aras de mejorar el posicionamiento de la Caja de Canarias en el sector financiero regional.

Canales alternativos:

- Incorporar los avances tecnológicos en el desarrollo de los canales alternativos (banca electrónica, telefónica y automatizada) e intensificar la notoriedad y utilización de estos canales entre los clientes, al objeto de ampliar la cobertura geográfica y temporal en la oferta de nuestros productos y servicios.

Calidad de servicio:

- Continuar con la política de certificación de los sistemas de calidad ISO 9000 en los servicios prestados por la red de oficinas, y ampliar y potenciar el servicio de atención al cliente, al objeto de fomentar la excelencia y alcanzar unos niveles óptimos de satisfacción y fidelidad.

Recursos Humanos:

- Desarrollar una política de recursos humanos sustentada en la implantación de un plan de promoción y un plan de formación, que fomente la implicación y el esfuerzo de su personal en aras de favorecer el logro de los objetivos de la Entidad.

Política de desinversión

- Desinvertir las participaciones en las empresas turísticas y realizar los activos fijos no afectos a la actividad financiera con el fin de mejorar la liquidez y la rentabilidad de la Entidad.

Materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias:

- Planificar la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) valorando las diferentes alternativas de inversión aptas para dicha finalidad.

Información de Gestión:

- Mejorar los sistemas de información y las herramientas de gestión potenciando, entre otros, los de rentabilidad por cliente, producto y oficina y la intranet de la Caja, así como implantar el nuevo terminal financiero.

Estrategia de cooperación:

- Impulsar el desarrollo de estrategias de cooperación con otras instituciones, como CECA, Ahorro Corporación y, en particular, la Caja General de Ahorros de Canarias, que permitan mejorar la eficiencia.

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMA EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO:

D. JUAN MANUEL GARCÍA FALCÓN
Director General

ANEXO I

CERTIFICADO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL,

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE

RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL.

ANEXO II

INFORMES DE AUDITORÍA

Y CUENTAS ANUALES

ANEXO III

RALACION DE OFICINAS

RELACION DE OFICINAS DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

CLAVE	NOMBRE	DIRECCION	PREF.	TFNO. 1	TFNO. 2	FAX	C. P.	MUNICIPIO	PROVINCIA
2052.8071	AEROPUERTO	AEROPUERTO DE GRAN CANARIA	928	579397		579398	35230	TELDE	LAS PALMAS
2052.8001	AGAETE	PLAZA TOMAS MORALES, 1	928	898029		898373	35480	AGAETE	LAS PALMAS
2052.8002	AGÜIMES	JUAN ALVARADO Y SAZ, 68	928	781935	785723	785291	35260	AGÜIMES	LAS PALMAS
2052.8136	ALTAVISTA-ARRECIFE	LEON Y CASTILLO 169. BARRIO DE ALTAVISTA	928	844454		844416	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8094	ANTIGUA	SAN ROQUE, 4	928	878008			35630	ANTIGUA	LAS PALMAS
2052.8087	ARBEJALES	PLAZA SAGRADO CORAZON DE JESUS, 2 – ARBEJALES	928	630534			35333	TEROR	LAS PALMAS
2052.8026	ARGUINEGUIN	EDF. LAS MARAÑUELAS. C/ MIGUEL MARRERO, S/N (ESQ. MOLINO)	928	150097	150076	150074	35120	MOGAN	LAS PALMAS
2052.8076	ARINAGA	ANSITE, 90 - CRUCE DE ARINAGA	928	180656		181826	35118	AGUIMES	LAS PALMAS
2052.8029	ARRECIFE	LEON Y CASTILLO, 1	928	811900	811912	880158	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8003	ARTENARA	AVENIDA MATIAS VEGA, 5 – 1	928	666121		666121	35350	ARTENARA	LAS PALMAS
2052.8004	ARUCAS	LEON Y CASTILLO, 9	928	601331	601552	604950	35400	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8123	ATALAYA DE GUIA	VENEZUELA, 1	928	895312			35450	ATALAYA (STA. Mª DE GUIA)	LAS PALMAS
2052.8114	AYUNTAMIENTO LAS PALMAS G.C.	AYTO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LEON Y CASTILLO, 270	928	244417		244983	35005	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8139	BALOS	Avda. de Canarias, 53. Esq. C/Teruel, 2,4	928	125353		125358	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8005	BAÑADEROS	AVENIDA LAIRAGA, 62	928	626600		626571	35414	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8062	BENARTEMI	BENARTEMI, 28	928	460407	461460	461474	35009	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8102	BUENAVISTA	LEON Y CASTILLO 119, (ESQUINA GRECO)	928	850055		532259	35600	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
2052.8134	C.C. LA CIEL	AVDA. DE CANARIAS, 338. C.C. LA CIEL (VECINDARIO)	928	792418		793208	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8042	CAIDEROS	ALCALDE ROSAS SURIS, 14 – CAIDEROS	928	555021	880300		35468	GALDAR	LAS PALMAS
2052.8027	CARRIZAL	AVDA. CARLOS V, 19. ESQUINA CAMILO J. CELA, 1.	928	780778	783000	780600	35240	INGENIO	LAS PALMAS
2052.8086	CARVAJAL	TOMAS MORALES, 98	928	243780	244363	231066	35004	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8072	CASABLANCA	EL TOSCON, 59 – CASABLANCA	928	625355			35431	FIRGAS	LAS PALMAS
2052.8040	CASTILLO DEL ROMERAL	HONORATO MARTIN COBOS, 12 - CASTILLO DEL ROMERAL	928	732025			35107	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS

2052.8099	CENTRO COMERCIAL LA BALLENA	CENTRO COMERCIAL LA BALLENA, NIVEL 1 LOCAL T.113	928	416852	416833	419044	35013	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8105	CENTRO COMERCIAL LAS ARENAS	CENTRO COMERCIAL LAS ARENAS, LOCAL B-77	928	227592		227530	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8044	CENTRUM	C.C.CENTRUM – MODULOS 7 AL 12 - PLAYA DEL INGLES	928	761781	762859	761896	35100	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8093	CORRALEJO	GENERAL FRANCO, 34 – CORRALEJO	928	866087	866391	866256	35660	LA OLIVA	LAS PALMAS
2052.8129	COSTA-CALMA	C.C. COSTA CALMA. Carretera Gral. Gran Tarajal a Morro Jable	928	875431		875430	35627	PÁJARA	LAS PALMAS
2052.8083	CRUCE DE MELENARA	MAESTRO NACIONAL, 57 - CRUCE DE MELENARA	928	692621	693567	696643	35202	TELDE	LAS PALMAS
2052.8057	CHUMBERAS	PINTOR JUAN ISMAEL (ESQUINA TEOBALDO POWER, 35)	928	258113	204968	254744	35011	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8104	EDIFICIO MEXICO	MEXICO, 16	928	814362	814363	816569	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8141	EL CHARCO	AVDA. MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA, 54	928	855228		855160	35600	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
2052.8121	EL EJIDO	LEON Y CASTILLO, 32 (ESQUINA CIRUJANO GÓMEZ)	928	783252			35250	INGENIO	LAS PALMAS
2052.8047	EL PILAR	PLAZA DEL PILAR, 5	928	222829	260123	274689	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8103	EL SEBADAL	DOCTOR JUAN DOMINGUEZ PEREZ, 17	928	467440	475769	465706	35008	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8079	EL TABLERO DE MASPALOMAS	AVENIDA DE LAS AMERICAS, 15	928	141355		141425	35310	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8160	EMPRESAS LAS PALMAS II	TRIANA, 20. PLANTA BAJA	928	442641	442638	442448	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8147	EMPRESAS-ARRECIFE	LEON Y CASTILLO, 1	928	811200		813804	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8130	EMPRESAS-LAS PALMAS I	TRIANA, 20. PLANTA BAJA	928	442230	442287	442652	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8120	EMPRESAS-PUERTO	LOS MARTINEZ DE ESCOBAR, 10	928	228050	228062	228058	35007	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8148	EMPRESAS-PUERTO DEL ROSARIO	PRIMERO DE MAYO, 62.	928	858800		530212	35600	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
2052.8170	EMPRESAS-TELDE	PLAZA DE SAN GREGORIO S/N	928	696650	699446	694927	35200	TELDE	LAS PALMAS
2052.8180	EMPRESAS-VECINDARIO	AVENIDA DE CANARIAS, 221 – VECINDARIO	928	791641	791684	792401	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8054	ESCALERITAS	AVENIDA DE ESCALERITAS, 76	928	252075	252076	258502	35011	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8066	FERIA DEL ATLANTICO	CENTRO COMERCIAL FERIA DEL ATLANTICO, S/N	928	413861		413925	35012	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8049	FERRERAS	FERRERAS, 12-14	928	461382	470066	466027	35008	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8006	FIRGAS	DIECIOCHO DE JULIO, 33	928	625212	617144	616978	35430	FIRGAS	LAS PALMAS

2052.8030	GALDAR	CAPITAN LÓPEZ QUESADA, 3; esq. c/ ANTONIO PADRÓN, 2.	928	880300	880208	880158	35460	GALDAR	LAS PALMAS
2052.8028	GRAN TARAJAL	AVENIDA DE LA CONSTITUCION, S/N - GRAN TARAJAL	928	870042	870983	870719	35620	TUINEJE	LAS PALMAS
2052.8060	GUANARTEME	FERNANDO GUANARTEME, 28 - HERNAN CORTES, 2	928	263833	279254	222669	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8098	GUATIZA-MALA	AVDA. GARAFÍA, 63. (GUATIZA-MALA)	928	529307		529307	35544	TEGUISE	LAS PALMAS
2052.8046	HARIA	LA CILLA, 2	928	835015		835376	35520	HARIA	LAS PALMAS
2052.8137	HOSPITAL DE GRAN CANARIA	Barranco de la Ballena s/n, local ccial. nº4. Hospital de G.C. Dr. D. Juan Negrín	928	427850	427851	420275	35020	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8055	HUMIAGA I	AVENIDA PRIMERO DE MAYO, 37	928	383742	382878	380478	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8070	HUMIAGA II	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 25	928	243889	248341	248740	35004	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8008	INGENIO	PLAZA DE LA CANDELARIA, 4	928	780139	787567	780362	35250	INGENIO	LAS PALMAS
2052.8052	JINAMAR	CARRETERA GENERAL DE JINAMAR, 59	928	711512	712233	715404	35220	TELDE	LAS PALMAS
2052.8039	JUNCALILLO	PLAZA DE JUNCALILLO, S/N - JUNCALILLO	928	555129			35350	GALDAR	LAS PALMAS
2052.8053	LA ATALAYA	CURA NAVARRO, 110	928	288126			35307	SANTA BRIGIDA	LAS PALMAS
2052.8075	LA GOLETA	OBISPO PILDAIN, 94 - LA GOLETA	928	601776			35402	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8051	LA GRACIOSA	LA TEGALA, 3 - LA GRACIOSA	928	842016			35540	TEGUISE	LAS PALMAS
2052.8118	LA HERRADURA	PROLONGACION CURA GORDILLO, S/N	928	692504		692505	35210	TELDE	LAS PALMAS
2052.8122	LA MARETA	CENTRO COMERCIAL ALCAMPO, LOCAL 19	928	134065	134057	133187	35212	TELDE	LAS PALMAS
2052.8133	LA OLIVA	GENERAL FRANCO, 21	928	868743		868747	35640	LA OLIVA	LAS PALMAS
2052.8090	LA PATERNA	ATAULFO ARGENTA, 28	928	410049	417813	410217	35013	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8081	LAS TORRES	CARRETERA DEL CARDON, 107	928	273623	273173	261846	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8138	LOMO APOLINARIO	PINO APOLINARIO, 101. (Lomo Apolinario)	928	424141		424913	35014	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8092	LOMO BLANCO	SAN JOSE ARTESANO, C.C. LOMO BLANCO LOCAL 23	928	350250	350254	355553	35015	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8131	LOMO LOS FRAILES	BETANIA, 59. LOMO LOS FRAILES (TAMARACEITE)	928	677081	674714	672820	35018	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8035	LOMO MAGULLO	LOMO MAGULLO, 16	928	573279	573144	573234	35211	TELDE	LAS PALMAS
2052.8074	LUIS MOROTE	LUIS MOROTE, 16	928	260260	221315	268640	35007	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8082	MERCADO ALTAVISTA	OBISPO ROMO, 16	928	258037	202578	208887	35011	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8056	MERCADO CENTRAL	AVENIDA JOSE MESA Y LOPEZ, 15	928	244988	246037	232132	35006	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS

2052.8080	MERCALASPALMAS	CUESTA DEL RAMON, S/N	928	711516	710353	714721	35229	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8068	MESA Y LOPEZ II	AVENIDA JOSE MESA Y LOPEZ, 78 (ESQUINA PIZARRO)	928	224326	260568	220383	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8033	MILLER BAJO	JUAN SARAZA ORTIZ, 25	928	258367	258418	250076	35014	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8009	MOGAN	GENERAL FRANCO, N° 7	928	569161	569162	569421	35140	MOGAN	LAS PALMAS
2052.8045	MONTAÑA ALTA	PIEDRA DE MOLINO, 10 - MONTAÑA ALTA	928	558106			35457	SANTA MARIA DE GUIA	LAS PALMAS
2052.8010	MONTAÑA CARDONES	PLAZA MOISES PEREZ, 1 - MONTAÑA CARDONES	928	600689		622120	35415	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8097	MORRO JABLE	EL CARMEN, 21 - MORRO JABLE	928	541097	541436	540480	35625	PAJARA	LAS PALMAS
2052.8011	MOYA	MIGUEL HERNANDEZ, 19	928	620071		620610	35420	MOYA	LAS PALMAS
2052.8048	MURO	MURO, 3	928	372682	371643	360967	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8095	PAJARA	PLAZA DE LA REGLA S/N	928	161488		161488	35628	PAJARA	LAS PALMAS
2052.8067	PIO XII	PIO XII, 69	928	249519	249520	290704	35006	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8107	PLAYA BLANCA	C. C. PUNTA LIMONES, LOCAL 13 - PLAYA BLANCA	928	517407		518124	35570	YAIZA	LAS PALMAS
2052.8084	PLAYA DEL INGLES	APARTHOTEL PLAYA DEL INGLES - AVENIDA DE ITALIA 27	928	761345	761296	773336	35100	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8085	PLAZA ESPAÑA	SAUCILLO, 43 (ESQUINA PRINCESA GUAYARMINA)	928	470187	461524	486084	35009	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8000	PRINCIPAL	TRIANA, 89	928	442209	442204	442672	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8031	PUERTO DE LA LUZ	FRANCHY ROCA, 7 (ESQUINA VEINTINUEVE DE ABRIL)	928	226100	226362	222071	35007	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8115	PUERTO DE MOGAN	AVDA. PASAJE DE LOS PESCADORES, 3	928	565064		565087	35138	MOGAN	LAS PALMAS
2052.8043	PUERTO DEL CARMEN	AVDA. DE LAS PLAYAS, 2. C.C. FARIONES - PUERTO DEL CARMEN	928	510603	512576	513152	35510	TIAS	LAS PALMAS
2052.8032	PUERTO DEL ROSARIO	PRIMERO DE MAYO, 62.	928	850959	850609	530212	35600	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
2052.8106	PUERTO RICO	CENTRO COMERCIAL PUERTO RICO - MODULOS 82-83-89-90	928	561807		560887	35130	MOGAN	LAS PALMAS
2052.8036	SAN ANDRES	PLAZA DE SAN ANDRES, 1 - LOCAL 1A - SAN ANDRES	928	626368			35413	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8061	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	AVDA. ALCALDE ANTONIO CABRERA, 17	928	520144		520732	35550	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	LAS PALMAS
2052.8012	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	PLAZA DE SANTIAGO, S/N	928	127008		127008	35290	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8069	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	LA PALMA, S/N - CENTRO COMERCIAL SAN FERNANDO	928	763823	763825	767119	35100	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS

2052.8021	SAN GREGORIO DE TELDE	PLAZA DE SAN GREGORIO, S/N	928	690318	690350	680614	35200	TELDE	LAS PALMAS
2052.8124	SAN ISIDRO DE GALDAR	CARRETERA GENERAL KM. 29, N° 44	928	895481			35488	SAN ISIDRO (GALDAR)	LAS PALMAS
2052.8064	SAN JOSE	PASEO DE SAN JOSE, 5	928	311259	312229	322092	35015	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8073	SAN JUAN DE TELDE	LEON Y CASTILLO, 1	928	691836	690088	694049	35200	TELDE	LAS PALMAS
2052.8034	SAN LORENZO	SAN SEBASTIAN, 7 (ESQ.TRECE DE SEPTIEMBRE)-SAN LORENZO	928	671284		676611	35018	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8013	SAN MATEO	AVENIDA DE TINAMAR, 40	928	660040		661419	35320	VEGA DE SAN MATEO	LAS PALMAS
2052.8014	SAN NICOLAS DE TOLENTINO	GENERAL FRANCO, 37	928	890169	890227	891408	35470	SAN NICOLAS DE TOLENTINO	LAS PALMAS
2052.8015	SANTA BRIGIDA	JUAN MORALES NAVARRO, 3 - MANUEL MUÑOZ HDEZ, 4	928	641174	642024	640288	35300	SANTA BRIGIDA	LAS PALMAS
2052.8078	SANTA COLOMA	AVENIDA HERNANDEZ PACHECO, 17	928	810059	816398	801267	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8016	SANTA LUCIA	TOMAS ARROYO CARDOSO, 12	928	798010			35280	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8007	SANTA MARIA DE GUIA	MARQUES DEL MUNI, 9	928	881688		881788	35450	SANTA MARIA DE GUIA	LAS PALMAS
2052.8096	SANTIDAD	SAN LUCAS, 3 - SANTIDAD	928	600768			35411	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8017	SARDINA DEL SUR	PLAZA DE SAN NICOLAS, 14 - SARDINA DEL SUR	928	751102	753243	757278	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8050	SCHAMANN	DON PEDRO INFINITO, 31 Y 33	928	257947	254115	209881	35012	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8109	SIETE PALMAS	AVDA. PINTOR FELO MONZON S/N, EDF.6 - LOC. 4-5-6	928	410874		415094	35019	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS
2052.8019	TAMARACEITE	CRUZ DEL OVEJERO, 12	928	670266	670267	676611	35018	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8058	TEGUISE	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 2	928	845202	845707	845905	35530	TEGUISE	LAS PALMAS
2052.8020	TEJEDA	DOCTOR HERNANDEZ GUERRA, 21	928	666125			35360	TEJEDA	LAS PALMAS
2052.8059	TENOYA	LOMITO DE TENOYA, 3	928	670585		676611	35018	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8022	TENTENIGUADA	LA PARADA, S/N - TENTENIGUADA	928	705146		705146	35216	VALSEQUILLO	LAS PALMAS
2052.8023	TEROR	PLAZA DEL PINO, 9	928	613509	630395	630374	35330	TEROR	LAS PALMAS
2052.8088	TIAS	C. C. GAIDA - C/ LIBERTAD, 61	928	833678		833694	35572	TIAS	LAS PALMAS
2052.8077	TINAJO	AVDA. DE LOS VOLCANES, 2	928	840034	840960	840497	35560	TINAJO	LAS PALMAS
2052.8065	TOMAS MORALES	TOMAS MORALES, 76	928	243907	240448	290034	35003	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8150	UDAD. DE INSTITUCIONES	TRIANA, 20. PLANTA BAJA	928	442234	442522	442448	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS

2052.8140	UDAD. DE PROMOCION INMOBILIARIA	TRIANA, 20. 1ª PLANTA	928	442655	442681	442664	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8101	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS G.C.	CAMPUS UNIVERSITARIO - EDIFICIO COMEDORES	928	430029	430025	355769	35017	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8025	VALSEQUILLO	AVENIDA JUAN CARLOS I, 3	928	705004		705301	35217	VALSEQUILLO	LAS PALMAS
2052.8024	VALLESECO	LEON Y CASTILLO, 35	928	618188		618911	35340	VALLESECO	LAS PALMAS
2052.8018	VECINDARIO	AVENIDA DE CANARIAS, 221 - VECINDARIO	928	750760	750762	758257	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8041	VEGUETA	PEDRO CERON, 1	928	321179	321183	320311	35001	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8089	YAIZA	CUESTA DE LOS MOLINOS, 8	928	836221		836209	35570	YAIZA	LAS PALMAS
2052.8063	ZARATE	JUAN SANCHEZ DE LA COBA, 2	928	323060	323063	323063	35016	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8111	MADRID	EDIFICIO C.E.C.A. - ALCALA, 27	91	5329551	5329552	5215636	28014	MADRID	MADRID
2052.8125	LA OROTAVA	CALVARIO, 3	922	320602	335624	323567	38300	LA OROTAVA	STA. CRUZ TFE
2052.8117	LOS LLANOS DE ARIDANE	AVENIDA DOCTOR FLEMING, 27	922	463511	463599	463600	38760	LOS LLANOS DE ARIDANE	STA. CRUZ TFE
2052.8126	RAMBLA DE PULIDO	RAMBLA DE PULIDO, 42	922	241219	242080	243005	38004	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ TFE
2052.8127	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 2	922	141889		141890	38800	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	STA. CRUZ TFE
2052.8112	SANTA CRUZ DE LA PALMA	ALVAREZ DE ABREU, 28 (ESQUINA AVENIDA DEL PUENTE)	922	420900		416441	38700	SANTA CRUZ DE LA PALMA	STA. CRUZ TFE
2052.8110	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VALENTIN SANZ, 23	922	243396	243698	244215	38002	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ TFE
2052.8113	TACO	C.C. CONCORDE DE TACO, LOCAL 108 - CTRA. GRAL. DEL SUR KM. 6,3	922	616509	616799	621473	38108	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ TFE
2052.8128	VALVERDE	LICENCIADO BUENO, 2	922	551766		551765	38900	VALVERDE DEL HIERRO	STA. CRUZ TFE

11ª EMISIÓN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

EMISOR: CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana nº 20, con número de identificación fiscal G-35000272, con C.N.A.E. nº 65122 e inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular con el nº 104 y en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 907 general, folio 152 de la hoja G.C. nº 4.209 inscripción 1ª.

NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES: La emisión se denomina “11ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja Insular de Ahorros de Canarias”, efectuándose con arreglo a lo dispuesto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992 y R.D. 538/1994, de 25 de marzo, que modifica parcialmente al R.D. 1343/1992 en materia de cómputo de recursos propios de las entidades financieras y demás legislación vigente.

FECHA DE EMISIÓN: 1 de agosto de 2002.

IMPORTE DE LA EMISIÓN: 24.000.000 euros..

NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR: 600 euros. Los valores de la presente emisión están representados en anotaciones en cuenta.

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN: El inicio del periodo de suscripción coincide con la fecha de emisión, el 1 de agosto de 2002, finalizando el 28 de noviembre de 2002, en caso de que los títulos no hayan sido suscritos en su totalidad con anterioridad a dicha fecha. Si cerrado el período de suscripción no se hubiere cubierto el importe total de la emisión el importe de los títulos no suscritos disminuirá el valor nominal de la misma.

DESEMBOLSO: Se efectuará con periodicidad quincenal coincidente con el último viernes de cada quincena y comprenderá las órdenes de suscripción realizadas hasta el jueves anterior. El suscriptor debe mantener cuenta abierta en la Entidad Emisora para materializar el desembolso, no significando gasto alguno su apertura ó cancelación.

INTERÉS NOMINAL: Interés fijo durante el primer año y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero por trimestres vencidos. El tipo de interés inicial será del 7,00% nominal durante el primer año y se aplicará desde el 1 de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2003.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés a aplicar variará por trimestres naturales, los días 1 de agosto, 1 de noviembre, 1 de febrero y 1 de mayo. El tipo de interés a aplicar a cada período de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,50 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a 3 meses, que de acuerdo con las normas establecidas al efecto por la Federación Bancaria Europea –ACI, aparezca en la pantalla REUTERS alrededor de las once horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01 (o en la pantalla y hoja que las sustituyan y que sean equivalentes, siempre que las citadas pantallas y hojas no estén disponibles), el segundo día hábil anterior al del inicio del período de interés de que se trate, para depósitos en euros a tres meses y que coincida con el tipo publicado por el Banco de España en su Boletín de la Central de Anotaciones, apartado IV-2 F.R.A. tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de tres meses.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiese aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo se aplicará el último tipo publicado en el Boletín Oficial del Estado, con anterioridad al inicio del período de interés de que se trate, por la Confederación Española de Cajas de Ahorros bajo la denominación de tipo de referencia pasivo de las Cajas de Ahorro (indicador CECA, tipo pasivo), que se publica mensualmente por dicha Institución.

Los intereses que así resulten se devengarán desde el día 1 de cada mes de agosto, noviembre, febrero y mayo hasta la víspera del día en que comience el siguiente período de interés, ambos inclusive.

COMISIONES Y GASTOS QUE HA DE SOPORTAR EL SUSCRIPTOR.-Las obligaciones se emiten libre de comisiones y gastos para el suscriptor. Es decir, no existen gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización, siempre y cuando el inversor dirija esta actividad a través de la Entidad emisora.

COMISIONES Y GASTOS POR ANOTACIONES EN CUENTA.-Los tenedores de estos valores están exentos del pago de comisiones en concepto de inscripción, así como, en su momento, de los gastos derivados de su admisión a cotización oficial. Los gastos por mantenimiento de saldo repercutibles a los tenedores dependen de las comisiones legales establecidas por las entidades adheridas, publicadas y comunicadas al Banco de España o a la CNMV en su caso.

Serán a cargo del Emisor los gastos de primera inscripción en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones.

Asimismo, las Entidades adheridas a la citada sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

T.A.E BRUTA ANUAL: 7,19% en el primer año y 3,13% durante el resto de los años, calculado aplicando en dichos años un tipo de interés nominal de 3,09% (media del euribor a 3 meses en los 12 últimos meses disminuido en 0,5 puntos).

FECHA Y FORMA DE PAGO DE CUPONES: El pago de los intereses se realizará con periodicidad trimestral, el 1 de noviembre, el 1 de febrero, el 1 de mayo o el 1 de agosto, según proceda. En consecuencia, el primer pago de intereses tendrá lugar el 1 de noviembre de 2002 y el último el 1 de agosto de 2012 (ó el día hábil inmediatamente posterior en el caso de que el día del pago del cupón fuese festivo, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses). El pago de los cupones se efectuará mediante abono en la cuenta de pasivo abierta a nombre del suscriptor en la entidad emisora, ya existente o que se haya abierto a tal efecto y que figura asociada a la cuenta de valores o en aquella cuenta de las entidades adheridas que notifique el titular.

AMORTIZACIÓN: La devolución del principal de las obligaciones subordinadas se realizará en un solo pago el día 1 de agosto de 2012 (ó el día hábil inmediatamente posterior, en el caso de que éste fuese festivo, sin que este hecho tenga ningún efecto en la cuantía del abono). Los valores serán amortizados al 100% de su valor nominal y sin gasto alguno para el tenedor.

La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta la fecha el cupón corrido.

El importe de la amortización y de los intereses corridos, en su caso, se abonarán automáticamente en la cuenta abierta a nombre del suscriptor en la Entidad emisora, ya existente o que haya sido abierta a tal efecto o en la cuenta de las entidades adheridas que notifique el titular. La apertura y cancelación de esta cuenta en la entidad emisora será libre de gastos para el suscriptor.

COTIZACIÓN: Se solicitará la admisión a cotización en el mercado de Renta Fija AIAF.

COLECTIVO POTENCIALES INVERSORES: Público en general.

TRAMITACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN: El sistema adoptado es el de “ventanilla abierta”, atendándose las peticiones de suscripción por orden de recepción en cualquiera de las oficinas de la Caja Insular de Ahorros de Canarias.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS: Se ha designado como comisario del Sindicato de Obligacionistas a D. Constantino Toribio García, con D.N.I. 43.274.862V, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Mayor d e Triana 20 CP 35002, provisionalmente y hasta tanto no sea ratificado por el Sindicato de Obligacionistas.

RÉGIMEN FISCAL Las rentas obtenidas estarán sujetas a la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas tributarias; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas No Residentes y otras normas tributarias; y Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR:

• **GARANTÍAS DE LA EMISIÓN:**

Principal de la emisión: Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1, apartado G del R.D. 1343/92 de 6 de noviembre. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la Emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

• Emisión inscrita en el Registro Oficial de la C.N.M.V. con fecha 29 de julio de 2002. Existe un Folleto Informativo de la Emisión registrado en la C.N.M.V. a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Insular de Ahorros de Canarias.

PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN INDIVIDUAL:

ACTIVO (En miles de euros)	31-12-01	31-12-00	PASIVO (En miles de euros)	31-12-01	31-12-00
1. Caja y Bancos Centrales	122.839	93.390	1. Entidades de Crédito	12.544	45.198
2. Deudas del Estado	236.236	281.639	2. Débitos a Clientes	2.736.879	2.419.331
3. Entidades de Crédito	312.602	94.851	3. Débitos repr. Valores negociables	0	0
4. Créditos a Clientes	2.159.107	2.044.910	4. Otros Pasivos	81.621	68.028
5. Obligac y otros valores Rta. Fija	83.577	79.141	5. Cuentas Periodificación	21.052	16.973
6. Acc. y otros tít. Rta. Variable	17.256	13.880	6. Provis. para riesgos y cargas	71.736	46.923
7. Participaciones	65.523	74.308	6bis. Fondo para riesgos generales	0	0
8. Participaciones empresas grupo	46.098	44.826	7. Beneficios del Ejercicio	11.126	10.117
9. Activos Inmateriales	0	0	8. Pasivos Subordinados	28.734	28.734
10. Activos Materiales	80.236	80.246	9. Capital suscrito	0	0
13. Otros Activos	58.047	41.269	10. Primas de Emisión	0	0
14. Cuentas de Periodificación	20.581	20.187	11. Reservas	238.410	233.343
15. Pérdidas del Ejercicio	0	0	12. Reservas de revalorización	0	0
TOTAL ACTIVO	3.202.102	2.868.647	TOTAL PASIVO	3.202.102	2.868.647

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL:

(En miles de euros)	31-12-01	31-12-00
a) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	104.488	92.105
b) MARGEN ORDINARIO	131.349	117.151
c) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	31.819	32.601
d) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.080	12.057
e) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.126	10.116

JUAN MANUEL GARCIA FALCON
Director General